

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN BELLAS ARTES CURSO 2014/15

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2014/15
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.2
FECHA DE EDICIÓN:	01/01/2016
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.2	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2014/15		01/01/2016

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	19
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	25
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	46
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	51
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	51
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	52

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO BELLAS ARTES

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-bellasartes>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad estará compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, y agentes externos. <http://bellasartes.ucm.es/calidad>

COMPOSICIÓN:

- El Decano de la Facultad: presidencia y voto de calidad.
- Vicedecano responsable de Calidad.
- Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
- Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- Un representante (y su suplente) de cada Departamento, Sección Departamental y Unidad Docente.
- Coordinadores de titulación:
- Coordinador del Grado en Bellas Artes
- Coordinador del Grado en Diseño
- Coordinador del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
- Coordinador del Master U. en Investigación en Arte y Creación
- Coordinador del Master U. en Diseño
- Coordinador del Máster U. en Conservación del Patrimonio Cultural
- Coordinador del Máster en Educación Artística en instituciones Sociales y Culturales.
- Representante electo de estudiantes
- Representante electo del PAS
- Un agente externo

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes].

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana
Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Carmen	Hidalgo de Cisneros	Representante Departamento Dibujo I
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Dibujo II
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Restauración
José Luis	Gutiérrez Muñoz	Representante Departamento Escultura
Daniel	Zapatero Guillén	Representante Departamento Didáctica
Agustín	Valle Garagorri	Representante Departamento Historia del Arte
Luis	Mayo Vega	Representante Departamento Sociología
Paloma	Peláez Bravo	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Carlos	Fernández Hoyos	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Xana	Álvarez Kahle	Coordinadora del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Miguel Ángel	Maure Rubio	Coordinador del Máster Universitario en Diseño
Marta	Plaza Beltrán	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural

Noemí	Ávila Valdés	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Valeria	Iglesias Lama	Representante de estudiantes
Beatriz	González López-Plaza	Representante del PAS
Esther	De Frutos González	Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
Amparo	Gómez Hernández	Apoyo Técnico: Jefe de Sección de Secretaría de Estudiantes
Luis	Mayo Vega	Secretario

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Bellas Artes, compuesto el 23 de septiembre de 2008, se aprobó en Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011. [http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISIÓN%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISIÓN%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf).

- **Funcionamiento y toma de decisiones:**

La Comisión de Calidad tendrá un reglamento de Funciones que será aprobado por la Junta de Centro. En todo caso, recogerá los siguientes puntos:

- **Periodicidad de las reuniones:**

La Comisión realizará un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al término del curso.

- **Procedimiento de toma de decisiones:**

La convocatoria de reunión de la Comisión es realizada -con un mínimo de 5 días de antelación a la fecha de celebración- por el Decano a petición del Vicedecano Estudios y Planificación Docente, que escuchará y valorará las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad.

El Vicedecano de Calidad redactará el orden del Día de la reunión, que será convocada por el Decano, teniendo en cuenta las peticiones y puntos del orden del día que considere de las propuestas que le hayan sido entregadas por escrito y en plazo de 2 días antes de la celebración de la reunión por los miembros de la Comisión de Calidad.

El Vicedecano de Calidad informará en la reunión de las propuestas no admitidas en el Orden del Día.

Tras escuchar las propuestas y alegaciones del Orden del Día, la Comisión de Calidad toma sus decisiones por votación: las propuestas se aprueban por mayoría simple.

- **Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad:**

Las decisiones de la Comisión de Calidad se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente

- **Funciones:**

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad del Rectorado y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones principales:

- Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema.
- Llevar a cabo el seguimiento, la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.
- Realizar propuestas de mejora y seguimiento para el cumplimiento o modificación de los objetivos de calidad establecidos.
- Proponer modificaciones de los objetivos de calidad de cada titulación.
- Realizar el seguimiento de la aplicación del programa formativo de cada titulación.
- Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones ofertadas en el Centro de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes y con la política de calidad de la UCM

• **Establecimiento de un sistema de toma de decisiones:**

Como se puede ver en las memorias anteriores, desde la reunión del 13 de septiembre de 2011 primera reunión fundacional y donde se establecen las primeras tareas de coordinación con los responsables de materia y asignatura. Así como la reunión de 19 de enero de 2012, donde el Decano de la Facultad y Presidente de la Comisión de Calidad del Centro manifestó la necesidad de mejorar la coordinación entre las diferentes comisiones existentes por lo que se estudió la posibilidad de articular un método que permitiese mejorar los canales de información entre el conjunto de los diferentes colectivos de la Titulación pasando entre otras por la reunión 2 de febrero de 2012, donde la Comisión de Calidad de Centro ha difundido entre los diferentes departamentos los principales datos recogidos en la Memoria de Seguimiento del curso académico 2010-2011, 2012-13, 2013-14, 2014-15

En el acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Centro, del 8 de octubre de 2012, se recoge el acuerdo al que se llegó para intentar mejorar el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias en el Grado de Bellas Artes. En este sentido se acordó que, en los casos relacionados con cuestiones docentes, los miembros de la citada comisión solicitarían información complementaria al director del Dpto. al que pertenezca el profesor que imparta la asignatura, mientras que en el caso de aspectos vinculados con la matrícula del estudiante se recurrirá a pedir datos a la Jefa de Secretaría de Alumnos. En el acta de 9 de diciembre de 2013

ante los problemas en la implantación el funcionamiento del sistema de sugerencias y quejas y tras la escasa utilización de los buzones físico se acuerda la realización de un formulario que se pueda encontrar en la página web. La Comisión de Calidad podrá recibir las reclamaciones, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del Grado en Diseño deseen realizar (profesorado, PAS y alumnado), tanto a título individual o colectivo. En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. El procedimiento para efectuar alguna reclamación, se formulará por escrito, incluyendo sus datos personales y se presentará en el registro propio de la Comisión de Calidad. Esta Comisión promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Tras estudiar los puntos débiles del curso 2013-14 la comisión de Calidad estableció en el curso 2014-15 un Reglamento de quejas y sugerencias que elevó a Junta de Facultad de Bellas Artes en su reunión de 1 de julio de 2015, cuyo contenido, descripción y tramitación de éstas, se encuentra disponible en la página web del centro.

<http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Paralelamente se ha elaborado un formulario dirigido a la Comisión de Calidad y accesible a toda la comunidad universitaria del centro (estudiantes, PAS y profesores), que facilita la presentación de sugerencias o quejas anónimamente, o bien con identificación de su autor en caso de requerir contestación. <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>
Durante el curso 2014-15 el SGIN ha velado favorablemente por el buen desarrollo de la actividad diaria y de la mejora continua, tal como se demuestran el un conjunto de directrices generales aprobadas por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015 <http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf> y que permiten que permitan desarrollar una adecuada política de calidad.

Por otra parte, la Comisión de Calidad de Centro se coordina, a su vez, con la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes, mediante los responsables de los módulos, las materias y las asignaturas, a fin de disponer de información relativa al correcto funcionamiento de la titulación. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y los niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica, delegada de Junta de Facultad. A continuación, se incluye la tabla que recoge la Coordinación por Módulos, Materias y Asignaturas del Grado en Bellas Artes del curso 2014-15:

MODULO	MATERIA	ASIGNATURA	COORDINADOR
MATERIAS BASICAS	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA ARTE	FUNDAMENTOS DE DIBUJO	MARGARITA GONZÁLEZ VÁZQUEZ
LAURA DE LA COLINA	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA ARTE	FUNDAMENTOS DE ESCULTURA	Mª JESÚS ROMERO
MONICA CERRADA	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA ARTE	FUNDAMENTOS DE PINTURA	BLANCA F. QUESADA
	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA EXPRESION ARTISTICA	ANALISIS DE LA FORMA	MARÍA CUEVAS RIAÑO

	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA EXPRESION ARTISTICA	FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN FOTOGRAFICA	PEDRO SAURA
	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA ARTE	HISTORIA DEL ARTE	BEATRIZ FDEZ. RUIZ
	MATERIA BASICA, RAMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, MATERIA EXPRESION GRAFICA	DIBUJO TECNICO	MIGUEL A. MAURE
	MATERIA	ASIGNATURA	COORDINADOR
PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS)	PRINCIPIOS Y PROCESOS DEL DIBUJO	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DIBUJO	CAYETANO PORTELLANO PÉREZ
RUT MARTINEZ MARÍA IRACHETA	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA ESCULTURA	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESCULTURA	RAMÓN LÓPEZ
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA PINTURA	PROCESOS DE LA PINTURA	RUT MARTINEZ
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	AUDIOVISUALES	ISABEL LOPEZ CAMPOS
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	LENGUAJES Y PROCESOS FOTOGRAFICOS	PEDRO SAURA
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PERFIL PROFESIONAL	TECNOLOGIAS DIGITALES	ELENA BLANCH GONZÁLEZ
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PERFIL PROFESIONAL	GRABADO EN RELIEVE	JOSÉ LUIS ALONSO GARCÍA
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PERFIL PROFESIONAL	TECNICAS PLANOGRAFICAS	ALFREDO PIQUER GARZÓN
	MATERIA	ASIGNATURA	COORDINADOR
AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS)	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL DIBUJO	CONSTRUCCION Y REPRESENTACION EN EL DIBUJO	CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ
RAQUEL MONJE SONIA CABELLO	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL DIBUJO	ESTRATEGIAS ARTISTICAS. DIBUJO	RAMON DÍAZ PADILLA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL DIBUJO	PRODUCCION ARTISTICA. DIBUJO	MANUEL BARBERO RICHART
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA ESCULTURA	CONSTRUCCION Y REPRESENTACION ESCULTORICA	TERESA GUERRERO
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA ESCULTURA	ESTRATEGIAS ARTISTICAS. ESCULTURA	TOMÁS BAÑUELOS
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA ESCULTURA	PRODUCCION ARTISTICA. ESCULTURA	XANA ÁLVAREZ
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA PINTURA	CONFORMACION DEL ESPACIO PICTORICO	CATALINA RUIZ
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA PINTURA	ESTRATEGIAS ARTISTICAS. PINTURA	MANUEL PARRALO
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA PINTURA	PRODUCCION ARTISTICA. PINTURA	MANUEL PARRALO
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	MEDIA ART. TECNOLOGIAS DIGITALES	JAIME MUNARRIZ
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. AUDIOVISUALES	ISABEL LOPEZ CAMPOS

	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. FOTOGRAFIA	ITZIAR RUIZ MOLLA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PROYECTOS	JOSÉ DE LAS CASAS-E
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	ANATOMIA MORFOLOGICA APLICADA	ARIS PAPAGUEORGU I
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	GRABADO CALCOGRAFICO	CARMEN GARRIDO
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	TECNICAS PERMEOGRAFICAS	JUAN DOGGENWEILER
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	TECNOLOGIAS FOTSENSIBLES Y DIGITALES APLICADAS A LA ESTAMPA	MARIANO VILLEGAS
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	DIBUJO ANIMADO: "STOP-MOTION". DEL CARBON AL PIXEL	CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	MODELADO DEL NATURAL	PABLO DE ARRIBA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS	ANTONIO VALLE
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PEQUEÑOS FORMATOS EN ESCULTURA: TECNICAS DE EDICION Y SERIACION	CONSUELO CUADRA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	CREACION Y MATERIALES	ANDRÉS NORTES
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	COMPOSICION Y CREATIVIDAD	ÓSCAR ALVARIÑO
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	ESPACIO Y CONTEXTO	ANA GALLINAL
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS PICTORICAS	MANUEL HUERTAS
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PINTURA MURAL	DOMICIANO FERNÁNDEZ
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PINTURA DE PAISAJE	JOSÉ M ^a RUEDA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	ARTE PROCESUAL	VÍCTOR ZARZA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PROPUESTAS PLURIDISCIPLINARIAS	LIDIA BENAVIDES
FUENTES AUXILIARES	HISTORIA DEL ARTE	ULTIMAS TENDENCIAS ARTISTICAS	MERCEDES REPLINGER
	HISTORIA DEL ARTE	TEORIAS DEL ARTE CONTEMPORANEO	AURORA FERNANDEZ POLANCO
LUIS MAYO	DIDACTICA	BASES DIDACTICAS PARA LA EDUCACION ARTISTICA	DANIEL ZAPATERO
DANIEL ZAPATERO	DIDACTICA	ARTISTA, CREATIVIDAD Y EDUCACION	NOELIA ANTÚNEZ

	SOCIOLOGIA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN	SOCIOLOGIA DEL ARTE	LUIS MAYO
	SOCIOLOGIA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN	SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA CULTURA	ANTONIO MUÑOZ
TRABAJO DE FIN GRADO ANTONIO RABAZAS	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	ANTONIO RABAZAS ROMERO

- **Valoración de la eficacia del sistema implantado**

Si bien ya se han valorado en el presente informe algunas cuestiones de su eficacia y funcionamiento, pero siguiendo la recomendación del informe de seguimiento del curso pasado, se realiza una evaluación de la eficacia del sistema implantado y su seguimiento.

A lo largo de los últimos años el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) se ha ido fortaleciendo e implantando como mecanismo fundamental para conseguir las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados y que estas sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Como se puede observar por la estructura académica adjunta, se establece una coordinación vertical y horizontal adecuada, que vela para que la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas sea válida y competente. El sistema de Garantía Interno de Calidad ha desarrollado con éxito las funciones en la Memoria de Verificación, especialmente aspectos del programa formativo.

Durante el curso 2014-15 el SGIC ha velado favorablemente por el buen desarrollo de la actividad diaria y de la mejora continua, tal como se demuestran en un conjunto de directrices generales aprobadas por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015 <http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf> y que permiten desarrollar una adecuada política de calidad.

La principal medida adoptada por el Grado en Bellas Artes para garantizar la coordinación de las titulaciones fue la de organizarse e ir asentando el correcto funcionamiento de su estructura piramidal. La base de ésta está formada por los Coordinadores de asignatura (docentes de dicha asignatura) y que se ocupan de sus diferentes aspectos organizativos; cuentan para ello con la colaboración del resto de los profesores que comparten la asignatura. Su interlocutor principal es el Coordinador de materia. Sus competencias, sistema de designación y funciones, han sido aprobadas por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. <http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

El siguiente escalón de la pirámide de coordinación lo constituyen los Coordinadores de materia, docentes en alguna asignatura que conforman la materia. Recogen las observaciones y sugerencias que formulan los Coordinadores de asignatura, que a su vez trasladan a los Coordinadores de módulo y Coordinador de Grado. Las competencias, sistema de designación y funciones, del coordinador de materia han sido aprobadas por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. <http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20MATERIA.pdf>

El tercer nivel de coordinación lo constituye el Coordinador de Grado, nombrado por la Junta de Facultad a propuesta del Decanato. Se reúne periódicamente con los coordinadores del primer y segundo nivel, para conocer y debatir las diferentes propuestas. Su interlocutor principal es el Vicedecano responsable de Calidad.

Además de este sistema de coordinación, la Junta de Facultad de Bellas Artes en su reunión de 1 de julio de 2015, aprobó un Reglamento de quejas y sugerencias, cuyo contenido, descripción y tramitación de éstas, se encuentra disponible en la página web del centro.

<http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Paralelamente se ha elaborado un formulario dirigido a la Comisión de Calidad y accesible a toda la comunidad universitaria del centro (estudiantes, PAS y profesores), que facilita la presentación de sugerencias o quejas anónimamente, o bien con identificación de su autor en caso de requerir contestación. <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>.

En líneas generales la valoración de eficacia del sistema implantado es positiva, velando por la eficiencia y transparencia de la Titulación. El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) en su compromiso de ir mejorando actualiza y revisa constantemente su página web donde detalla su organización, composición o funciones, a la vez que publicita el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones. Una ampliación de este apartado puede encontrarse igualmente en la pestaña específica de la Calidad en la página web del Centro, donde con el ánimo de ofrecer la máxima información y transparencia, en el apartado correspondiente al Grado de Bellas Artes, <http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-bellas-artes> se proporciona una amplia información sobre la documentación generada por la implantación del SGIC desde sus inicios. en cuatro apartados: proceso de Verificación del título, seguimiento y acreditaciones ANECA, las correspondientes publicaciones en el BOCM y BOE, memorias anuales de seguimiento del título, así como las diversas encuestas de satisfacción de los implicados en el desarrollo del título (PDI, estudiantes y PAS). El Buzón de Sugerencias y Quejas, accesible a cualquier estamento del centro, se considera un elemento importante para conocer con rapidez cualquier disfunción en el desarrollo del Grado y se sitúa de forma importante al inicio de la página de Calidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Tal como se ha señalado anteriormente el Grado en Bellas Artes cuenta título con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La periodicidad de las reuniones viene condicionada por el desarrollo del curso y las necesidades de los temas a tratar.

• **Reuniones de la Comisión de Calidad de Centro (2014-15)**

La Comisión de Calidad del Centro se reunió en tres ocasiones el pasado curso para tratar sobre los diversos asuntos que afectan a las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes. Fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar su funcionamiento. He aquí un resumen de las cuestiones tratadas en las reuniones:

- Orden del Día de la reunión del **23 de abril de 2015**:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Revisión de las Guías Docentes de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Bellas Artes.

3. Ruegos y preguntas.

Ante la cita de la *Fundación para el Conocimiento Madrid* para acreditar los Grados de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Diseño y el Máster Universitario en Investigación, Arte y Creación, los coordinadores han revisado los documentos que conforman las titulaciones de Grado y Máster para detectar posibles anomalías y corregirlas con la debida coherencia en las Guías Docentes.

Se presentará ante la Comisión de Calidad un protocolo o plantilla que sirva de guía para realizar de forma coordinada y coherente todas las Guías Docentes de las asignaturas.

- Orden del Día de la reunión del **14 de mayo de 2015:**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Revisión de las fichas de las asignaturas de Grados y másteres.
3. Ruegos y preguntas.

Se presenta un borrador de Guía Docente, como se propuso en la reunión anterior, y se acuerda por unanimidad seguirlo para elaborar las Guías Docentes de las asignaturas.

- Orden del Día de la reunión del **29 de junio de 2015:**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad.
3. Información sobre el Agente Externo que formará parte de la Comisión de Calidad.
4. Ruegos y preguntas.

Se aprueban las Memorias de Seguimiento de Calidad con el voto en contra del representante de estudiantes.

La Comisión acuerda por unanimidad nombrar como agente externo integrado en la Comisión de Calidad a la jefa del Servicio de Actividades Educativas del Museo del Prado, debido a su brillante CV y porque su nombramiento supone un nexo institucional entre nuestra Facultad y el museo de El Prado.

Por último, se reflexiona sobre la naturaleza generalista del Máster en Diseño, que complementa la formación artística de los estudiantes brillantes del Grado de Bellas Artes. Al ser el curso 2015-16 el primero en el que se pueden matricular estudiantes procedentes del Grado en Diseño, se pretende estudiar cuidadosamente la relación entre ambos estudios. Por otro lado, debido al éxito de aceptación internacional, se plantea un problema en relación con el bajo nivel de castellano de numerosos aspirantes. La Comisión de Calidad estudiará las distintas soluciones propuestas para corregir este problema. Por otra parte, el director del Máster en Diseño realizará una reunión para ajustar las guías docentes del máster en donde se tratará también esta cuestión.

• **Reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes (2014-15)**

La Comisión de Coordinación de Grado se reunió en tres ocasiones el pasado curso con fin de disponer de datos para llevar a cabo el seguimiento del correcto funcionamiento de la Titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y por la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones, donde se registran los puntos tratados, los acuerdos adoptados y, en su caso, el debate suscitado, así

como el registro de los asistentes, fueron archivadas en el Decanato de la Facultad. A continuación, se detallan las fechas de las reuniones y los puntos del orden del día tratados:

La Comisión del Grado en Bellas Artes ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2014-2015:

- Orden del Día de la reunión del **27 de Enero de 2015:**

1. Aprobación, si procede, de acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora
3. Nombramiento del Secretario de la Comisión.
4. Nombramiento del Tribunal de Impugnaciones del TFG.
5. Revisión y actualización de datos en las fichas por asignaturas del Grado en Bellas Artes
6. Información sobre encuestas realizadas.
7. Ruegos y preguntas

Se informa de las acciones desarrolladas desde la última reunión tales como la participación de la comisión en la Jornada de Acogida de Estudiantes y las Jornadas de Orientación Preuniversitaria. Nombramiento del Secretario de la Comisión. Nombramiento del Tribunal de Impugnación del TFG. Se establece una primera fecha de revisión de fichas por asignatura del Grado en Bellas Artes y se establece el procedimiento de trabajo. Información sobre las encuestas realizadas *Google Forms* por a lo largo del mes de noviembre y que permitió recopilar información de forma cualitativa y cuantitativa de la situación del grado al inicio de la nueva Comisión de coordinación plantilla de coordinación. (Se recoge valoración en el punto 3.2 de dicha memoria) Procedimiento de calificación del Trabajo Fin de Grado en la convocatoria extraordinaria de febrero. Informe sobre la propuesta de Tribunal de impugnaciones.

- Orden del Día de la reunión del **2 de Junio de 2015:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora.
3. Cambio de orden en los coordinadores del Módulo avanzado.
4. Calendario de actuación: Matrículas de Honor-Trabajo Fin de Grado
5. Situación actual de la actualización de Guías docentes por asignaturas del Grado en Bellas artes.
6. Ruegos y preguntas.

Se realiza una valoración de las diferentes propuestas derivadas en las reuniones de la Comisión de Calidad, tales como el sistema de acreditación de la titulación por la Fundación Madrid+D; se informa sobre el documento que se está elaborando en dicho momento y que competencias de los Coordinadores de asignatura y los Coordinadores de materia. Se establece un protocolo de trabajo entre los coordinadores de modulo y coordinadores de asignatura a fin de extraer cuestiones fundamentales de la práctica docente y la coordinación entre grupos. Dicho auto informe plantea las siguientes cuestiones:

- Desarrollo del Programa Docente (dificultades para desarrollar el programa, si sería necesario reajustarlo, etc.)

- Desarrollo de los talleres (detallar si se cumple la organización, el número de ejercicios, cómo es la asistencia del estudiante, si se aprovecha el espacio adecuadamente, etc.).
- Nivel de los estudiantes (valora el nivel adquirido de los estudiantes de las competencias, objetivos y contenidos de la programación realizada).
- Comunicación entre los profesores de la misma asignatura (si se tienen reuniones periódicas entre los profesores que imparten la asignatura, si es fluida la comunicación, etc.).
- Todas aquellas cuestiones que contribuyan a mejorar el funcionamiento de la asignatura que impartís y que puedan ayudar a mejorar la calidad del Grado en general.

Así mismo se establece un cambio de orden y actualización en los coordinadores del Módulo avanzado. Se determina el calendario de actuación para valorar las Matrículas de Honor en el Trabajo Fin de Grado. Se realiza una valoración de la revisión de las Guías Docentes que se está llevando a cabo por petición de SGIC; el objetivo de dicha revisión es la de identificar y corregir posibles anomalías en las Guías Docentes, así como su unificación en un modelo establecido que será aprobado en Junta de Facultad del mes de Julio. Para establecer dicha tarea se establece un protocolo de actuación entre los diferentes coordinadores.

- Orden del Día de la reunión del **10 de Junio de 2015:**

1 . Asignación de Matrículas de Honor a los Trabajos de Fin de Grado en Bellas Artes en la convocatoria de junio del curso académico 2014-15.

Una vez valoradas las propuestas presentadas por los profesores tutores de los Trabajos de Fin de Grado, los miembros de la Comisión han acordado conceder nueve Matrícula de Honor.

- **Reuniones de la Comisión de Académica de Centro (2014-15)**

La Comisión de Académica del Centro se reunió periódicamente el pasado curso para tratar sobre diversas cuestiones que afectan a las titulaciones de la Facultad. Posteriormente fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar el funcionamiento de las mismas. A continuación, se incluye un resumen de las cuestiones tratadas en dichas reuniones.

- En la reunión **del 27 de noviembre de 2014** el Orden del Día fue el siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente.
3. Solicitud de cambio de denominación de una asignatura del máster de Educación Artística en Instituciones sociales y culturales.
4. Propuestas del vicedecano para la planificación docente del curso académico 2015-16.
5. Informe del Barómetro de Seguimiento Docente del 2º cuatrimestre del curso 2013-2014.
6. Ruegos y preguntas.

Es necesario organizar la docencia de manera que contribuya a mejorar su calidad y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes hasta este momento. Para ello hay que actualizar la organización de los grados impartidos en la facultad, tanto en la distribución horaria de los profesores como en la distribución de espacios para que los estudiantes desarrollen su formación autónoma.

Entre las propuestas del vicedecano para el curso académico 2015-16, se plantea la posibilidad de ampliar el horario de las clases y de sustituir algunos bloques horarios, así como crear nuevas bandas horarias tanto para las asignaturas de Fuentes Auxiliares como para aquellos alumnos que lo precisen por necesidades especiales, estableciéndose, por otro lado, espacios multiusos. Por último, se sugiere la distribución de los horarios de los modelos a lo largo de toda la semana y se propone la armonización de las guías de los Trabajos Fin de Grado (TFG).

- El día **12 de febrero de 2015** se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Informe del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente.
 3. Planificación docente del curso académico 2015-16.
 4. Propuesta de modificación de la denominación de una asignatura del MIAC.
 5. Ruegos y preguntas.

Se ha elaborado un borrador de la nueva parrilla de horarios para el curso 2015-2016 que presenta múltiples ventajas. Aunque hay todavía algunas dificultades para aplicar la nueva parrilla en el Grado de Diseño, se ofrecen también varias soluciones, entre ellas reducir un grupo por curso para mejorar la calidad. Se recuerda a los directores de los departamentos que tienen la tarea de divulgar las características de la nueva parrilla entre el profesorado.

- El Orden del Día en la reunión **del 25 de febrero de 2015** fue el siguiente:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Aprobación de la Parrilla de horarios para el curso 2015-2016.
 3. Aprobación de la oferta de matrícula en el Grado en Diseño de 90 plazas en lugar de 60, como aparece en documento de la Titulación, para el curso 2015-2016.
 4. Ruegos y preguntas.

Se han resuelto satisfactoriamente las dificultades para implantar la nueva parrilla que tenían tanto el Grado en Diseño, por las características laborales de su personal, como el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural por la adecuación de sus espacios, ya que su docencia se desarrolla con obra real. Por otra parte, se considera oportuno restar una banda horaria en el primer semestre a la asignatura de "Proyectos", debido a que tenía un exceso de horas de docencia.

La nueva parrilla optimiza el uso de los espacios de la facultad, el nuevo horario supone una mejora ya que, entre otras cosas, evita solapamientos, mejora la capacidad de ofrecer optativas del centro y aumenta la eficiencia del trabajo. Por tanto, la Comisión Académica decide aprobar por unanimidad la Parrilla de horarios del curso académico 2015-16, y así informará a la Junta de Facultad.

- Los puntos en el Orden del Día en la reunión del **18 de marzo de 2015** fueron los siguientes:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Informe del Vicedecano.
 3. Planificación Docente de los Trabajos Fin de Grado en Bellas Artes, Diseño y Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
 4. Programación docente 2015-2016: renovación de contratos, convocatoria de plazas de profesores asociados, propuestas de eméritos.
 5. Petición de nuevas plazas docentes.

6. Informe sobre Seguimiento Docente.
7. Ruegos y preguntas

Se propone la oferta de plazas para el curso 2015-16 para aprobar en la próxima Junta de Facultad.

Se va a estudiar la posibilidad de impartir junto con la Facultad de Informática de la UCM un nuevo Grado sobre desarrollo de videojuegos. A su vez, el Rectorado ha propuesto impartir clases en inglés, que contarán con un mayor número de créditos.

En relación con la planificación de los Trabajos Fin de Grado, la Comisión acuerda crear un nuevo grupo situado en el primer cuatrimestre, especialmente indicado para estudiantes que desean examinarse en la convocatoria de febrero.

La Comisión acuerda, como política general de contratación del centro, consolidar las plazas conseguidas en el curso anterior que no están consolidadas que y se podrían perder si no se renovaran desde el rectorado. Se aprueba unánimemente presentar a Junta de Facultad la renovación de los contratos presentados.

- En la reunión del **30 de abril de 2015** se trataron los siguientes puntos:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Propuesta de modificación de asignaturas del Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural.
 3. Propuesta de modificación de una asignatura del Master en Educación artística en Instituciones Sociales y Culturales.
 4. Informe sobre la Convocatoria de Plazas de Profesor Ayudante Doctor.
 5. Aprobación del Calendario Académico para el Curso 2015-2016
 6. Ruegos y preguntas.

En relación con el Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural, la Comisión aprueba una nueva asignatura de restauración en papel y otra de restauración de textiles. Además se está negociando un acuerdo con el IPC y otro con la Facultad de Historia para aumentar la oferta de optativas del dicho grado.

Por otro lado, el Rectorado ha concedido nuevas plazas de docentes ayudantes doctores, de nueva dotación y de reconversión en el Departamento de Diseño. El Departamento de Dibujo II y el Departamento de Escultura comentan la situación de precariedad en la que se encuentran por la necesidad de profesorado y desean que se tenga en cuenta por la Comisión en futuras concesiones de plazas.

- Los puntos en el Orden del Día en la reunión del **22 de mayo de 2015** fueron los siguientes:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Planificación del TFG y elección de tutores.
 3. Propuesta de Guías Docentes para Grados Másteres.
 4. Propuesta de Política de Calidad del Centro.
 5. Propuesta de Competencias: Coordinador del curso, de materia y de asignatura.
 6. Recomendaciones a efectos de la Acreditación de los Títulos de la Facultad.
 7. Información sobre el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.
 8. Ruegos y preguntas.

Se aprueba la creación de un nuevo grupo de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los estudiantes del Grado en Bellas Artes que deseen presentar su Trabajo en el mes de febrero a cargo de 3 profesores de los departamentos de Dibujo, Pintura y Escultura.

La Comisión aprueba por unanimidad el protocolo para reformar las Guías Docentes en aras de unificar apartados y hacerlas más operativas.

Así mismo, se aprueba por unanimidad el reglamento sobre el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.

- En la última reunión del curso 2014-15, que tuvo lugar el **29 de junio**, el Orden del Día fue:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Aprobación de la Planificación Docente del curso 2015-16 en todas las titulaciones.
 3. Propuesta de modificación del nombre de una asignatura de 2º curso del Grado en Diseño.
 4. Propuesta de modificación del nombre de una asignatura del Máster en Diseño.
 5. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad del curso 2013-14 de las siguientes titulaciones: Grado en Bellas Artes, Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, Máster en Diseño, Máster en Educación en Instituciones Sociales y Culturales.
 6. Informe sobre el Seguimiento Docente del curso 2014-15.
 7. Novedades en la modificación de la memoria de verificación del Grado en Diseño.
 8. Ruegos y preguntas.

La Comisión Académica propone que en próximos cursos se entreguen los horarios definitivos por los departamentos antes, ya que para este curso se ha dilatado durante un tiempo excesivo. Por otro lado, para el curso que viene se tendrá en cuenta el documento de distribución docente de los departamentos.

Se aprueba la Planificación Docente del curso 2015-16 en todas las titulaciones y el Informe de Seguimiento Docente del curso 2014-15, ambos con el voto en contra del Representante de los Estudiantes.

Se aprueban los cambios de denominación de una asignatura de 2º curso del Grado en Diseño y una asignatura del Máster en Diseño.

Se ha detenido el cauce acordado en Junta de Facultad para la modificación del Grado en Diseño (que pasa de admitir 60 a admitir 90 estudiantes) debido a dificultades técnicas en su tramitación en relación con la aplicación informática en la que deben introducirse los datos. De todo ello se debe informar a la Junta de Facultad.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación 2009-10	Segundo curso de implantación 2010-11	Tercer curso de implantación 2011-12	Cuarto curso de implantación 2012-13	Quinto Curso de Implantación 2013-2014	Sexto Curso de implantación 2014-15
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	300	300	250	250	250	250

ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	294	300	241	264	256	273
ICM-3 Porcentaje de cobertura	96,5%	100	96,4%	105%	102,40%	109,20
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	78.7%	82.4%	85.2%	89%	88.29%	86,67
ICM-5 Tasa Abandono del grado	-	-	23,5	22	18.43%	Esta información no viene en los indicadores ofrecidos por la oficina de Calidad
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	-	-	-	-	95.79%	Esta información no viene en los indicadores ofrecidos por la oficina de Calidad
ICM-8 Tasa Graduación	-	-	-	-	85,50%	78,67
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	-	-	-	-	75,56%	35,19
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	-	-	-	-	46,67%	21,30
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	-	-	-	-	100%	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,0	63,3	6,45	5,24	5,63	5,97
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	8,07	7,82	8,15	8,14	8,20
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	-	-	-	3,66	3,3	3,05

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

A continuación, procedemos a realizar un análisis cuantitativo y razonado de cada uno de los indicadores incluidos en las tablas. Proponemos un análisis evolutivo comparando los datos obtenidos en los cursos 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15 señalando las relaciones causales y las correlaciones observadas en el proceso de implantación completa del Título de Grado en Bellas Artes.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Se mantiene el porcentaje de 250 plazas de nuevo ingreso en el curso 2014-15 una estabilidad que viene registrándose desde el curso 2011-12.

A continuación se realiza un análisis evolución registrada desde su implantación.

Tal como se señaló en la memoria del 2009-2010 -correspondiente al primer año de implantación de la Titulación- las plazas ofertadas fueron 300 coincidiendo con la propuesta en la Memoria Verificada. Esta cifra se propuso de acuerdo con las previsiones de demanda social, teniendo en cuenta los estudios del Consejo Social UCM y también valorando las propias infraestructuras del Centro, cuyo carácter experimental con talleres prácticos sumamente especializados obliga a medir con sumo cuidado el número de estudiantes por grupo. Las recomendaciones del Plan Bolonia y del EEES fueron tenidas muy en cuenta por la Facultad como un elemento programático. A tenor de estas premisas se ofertaron 300 plazas para 10 grupos de 30 estudiantes cada uno de ellos, como cifra óptima para el nuevo tipo de enseñanza superior europea. En la secuencia de la tabla puede observarse la disminución en la oferta de plazas en el curso 2011-2012, reducida en 50 alumnos. Dicha disminución se debió a la estabilización del Grado y del porcentaje de repetidores y asignaturas suspendidas, lo que sumado a los 250 de nuevo ingreso daba una cantidad cercana a los 300 alumnos. Esta oferta se estabiliza en el curso 2012-2013 con un total de plazas de nuevo ingreso ofertadas de 250 y se mantiene en el curso 2013-14 y 2014-15 con un total de 250 plazas de nuevo ingreso ofertadas.

El perfil de las personas que estudiaron Grado de Bellas Artes según los datos de la encuesta I2 realizada en 2013 por la UCM: el 68% de estudiantes son mujeres y el 32% varones. El otro dato sobre los graduados en Bellas Artes se refiere a su nacionalidad: el 88,5 % española y el 11,5% de otros países, lo que señala un interés relevante de estudiantes de otras nacionalidades por cursar su carrera en el ámbito de las Bellas Artes dentro de la UCM. El perfil de personas que estudian el Grado de Bellas Artes en el curso 2013-14 es 76,1 % de estudiantes mujeres y el 23,9% varones.

Para conocer el perfil de las personas que estudian el Grado de Bellas Artes en el curso 2014-15 nos apoyamos en los datos de la encuesta de satisfacción: el 71,9 % de estudiantes son mujeres y el 28,1% varones. Tal como ha ido ocurriendo en cursos anteriores, se observa por una constante en el mayor porcentaje de mujeres que cursan Bellas Artes, lo que demuestra el interés de este colectivo por la rama de Humanidades y más concretamente las Bellas Artes. No disponemos datos de la nacionalidad de los Graduados por lo que no se realiza la estimación.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso:

Siguiendo la dinámica de cursos anteriores, las plazas ofertadas por el Centro son cubiertas inmediatamente en el período de apertura de matrícula. La demanda social del Grado en Bellas Artes de la UCM es elevadísima. El número de matrículas de nuevo ingreso (incluyendo a aquellas personas que acceden por preinscripción, traslado de expediente, FP, mayores de 25, extranjeros para curso de inicio, etc.), fue de 294 en el 1º curso de implantación, de 300 en el 2º curso, de 241 en el 3er curso, de 264 en 4º curso y de 256 en el 5ª curso 2013-14 y 273 en el curso 2014-15.

Se observa un ligero incremento de matrículas respecto a los dos años anteriores, de 256 a 273 en el curso 2014-15, lo que demuestra el gran interés y atractivo que despiertan los estudios relacionados con la Titulación. Tal como se ha indicado en memorias anteriores, el descenso de plazas de nuevo ingreso en el curso 2011-12 se debió a la lógica presencia de estudiantes ya matriculados, pero con asignaturas pendientes o en situación de repetidores. Las aulas y talleres especializados del Centro no admitían una elasticidad en el número de estudiantes por aula superior al 5%; el compromiso de la Facultad con los principios del EEES no permitía aumentar la matrícula de nuevo ingreso más allá de esos márgenes. Cabe señalar que el número de suspensos en la Titulación no alcanza de media el 30%. También resulta interesante estudiar la evolución anual de estudiantes de nuevo ingreso en su acumulado: en el último año de Licenciatura presencial fue de 145, en el 1º curso de implantación del Grado de 268, en el 2º curso de 291, en el 3º curso de 412 y en el 4º curso de 413. Las cifras mostraban por tanto una línea evolutiva que estabilizó desde el año académico 2011-12 hasta el curso 2013-14; dicha estabilidad se produjo al alcanzar la madurez en la proporción de estudiantes con asignaturas pendientes y con el curso salvado en su totalidad.

ICM-3. Porcentaje de cobertura:

En cuanto a la relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Grado en Bellas Artes y el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en estos estudios, los datos revelan que en el 1er curso de implantación el porcentaje de cobertura fue de un 96,5%, en el 2º curso ascendió a 101,3%; en el 3º curso bajó ligeramente a 96,4% en el curso 2011-12; 105,6% en el curso 2012-13, 102,40% en el curso 2013-14, manteniéndose en un 109,40% en el curso 2014-15. De estos datos podemos concluir que el cálculo del número de plazas ofertadas se ajusta claramente a la gran demanda e interés que tiene la titulación

ICM-4. Tasa Rendimiento:

El número de créditos ordinarios matriculados y superados en la Titulación tuvieron la siguiente evolución: en 2009-10 fue de un 78,7%; en 2010-11 correspondió a un 82,4%; en 2011-12 el valor ascendió a un 85,2 %; en 2012-13 en un 89 %; en 2013-14 en un 88,29% y en 2014-15 se mantiene en su porcentaje de los últimos años con una de Tasa de Rendimiento de 86,67%

Como se puede observar desde su implantación siempre se ha superado el 50% lo que indica que la secuencia de módulos/materia tiene una monitorización adecuada en el proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante, que dicha correa de transmisión es correcta y que las programaciones establecidas por los docentes también lo son. Resulta satisfactorio detectar que la tasa de rendimiento encuentra su estabilidad a medida que el Grado se ha ido implantando: docentes y estudiantes consiguen ajustar su labor de aprendizaje y comunicación. Las medidas que se han ido estableciendo desde la coordinación entre materias y módulos a cargo de la Comisión de Calidad han dado sus frutos con este casi 90% en la tasa de rendimiento de los estudios de Bellas Artes.

ICM-5. Tasa Abandono:

No se puede realizar una valoración de la tasa de abandono dado que este dato no viene en los indicadores ofrecidos por la Oficina de Calidad de la Universidad. Se adjunta valoración hasta el curso 2013-14 registrada en memorias anteriores. Durante el curso 2011-2012 la tasa de abandono fue de un 23,5, en el curso 2012-2013 bajo a 22 y en el curso 2013-14 se mantiene cierta ligera bajada 18%. Este indicador expresa el fracaso de estudiantes que se desaniman y

no completan sus estudios de Grado. Es necesario analizar con detalle las crestas de esta tasa en relación con los cursos impartidos, porque esta tasa indica aquellos periodos, materias y módulos más dificultosos para quienes estudian Bellas Artes. También habría que señalar las dificultades económicas de los estudiantes y reducción de becas como factores de Tasa de abandono, dado que el Grado en Bellas Artes es especialmente característico por la necesidad de materiales propios y costosos para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

ICM-6. Tasa de Abandono de máster

No procede.

ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados:

No se puede realizar una valoración de la tasa de eficiencia de los egresados dado que este dato no viene en los indicadores ofrecidos por la Oficina de Calidad de la Universidad. Se adjunta valoración hasta el curso 2013-14 registrada en memorias anteriores. EL curso 2013-14 dispuso de una Tasa de Eficiencia de los egresados de 95.79%. Este fue un indicador nuevo dado que esta tasa se obtiene el año académico siguiente al de la graduación del estudiante en el Título. Consideramos que -este porcentaje conseguido por aquellos estudiantes de nuevo ingreso que se han matriculado en el Grado de Bellas artes por primera vez- es un dato positivo. Es un valor que pone de manifiesto el interés del alumnado por el Grado en Bellas Artes así como su buena adaptación de créditos y estructura en el Espacio Europeo de Educación Superior.

ICM-8. Tasa Graduación:

La tasa de Graduación es de 78,67, un porcentaje que desciende ligeramente sobre el 85,50 del curso 2012-13. Ese consecutivo notable es una calificación importante que demuestra el buen ajuste inicial del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. El valor de esta Tasa junto con la Tasa de eficiencia de los egresados, constata un buen diseño del plan de estudios ajustado a una buena estructura de los módulos, materias y una planificación adecuada a los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

IUCM-6. Tasa Participación en P. Eval. Doc.:

La participación de profesores del Grado en Bellas Artes en el Programa de Evaluación Docente (actualmente Docentia) es de 35,19%, esta tasa ha bajado respecto al curso anterior, si bien mantiene cierta subida sobre el 29,24% obtenido en el año 2012-13.

Dicha participación se considera insuficiente y muy alejada del 50% que sería un valor óptimo, este reiterado nivel de participación lo que indica es el bajo interés y desmotivación de los profesores de la Titulación por este tipo de encuestas. Desde Centro y muy especialmente desde el Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente se continúa realizando una campaña de concienciación y motivación entre el colectivo docente. Dados los resultados obtenidos se esencial continuar con dicha labor de concienciación y sensibilización entre el profesorado a fin de elevar los niveles de participación en las encuestas de seguimiento docente, así como importancia que éstas tienen de cara a la posibilidad de implementar mejoras de calidad dentro de los programas de las asignaturas (ajuste de contenidos, puesta a punto de nuevas metodologías docentes, programación de ejercicios, sistemas de evaluación, etc.). Para complementar esta baja participación la comisión de Coordinación estableció una encuesta completaría (se recoge el análisis en el punto 3.2)

IUCM-7. Tasa Evaluación en P. Eval. Doc.:

En el curso 2014-15 los docentes que finalmente han podido ser evaluados son 21,30%, dicho porcentaje demuestra una bajada respecto al 46,67 % del curso 2013-14 y una sensible mejoría sobre el 16.04% del curso 2012-13. El porcentaje obtenido en el último año pone de manifiesto que el Centro debe realizar un esfuerzo mayor de concienciación y motivación de la importancia que tiene dichas encuestas para sus profesores y alumnos.

IUCM-8. Tasa Evaluación Positiva en P. Eval. Doc.:

Aún presentando una baja participación del profesorado en las encuestas, un año más porcentaje de profesores que obtuvieron una evaluación positiva en el Grado de Bellas artes es del 100%,.

La reiteración de este porcentaje confirma la calidad de la docencia que se imparte en esta titulación. Así mismo y por lo expuesto en los epígrafes anteriores y los meritorios resultados obtenidos en los indicadores de IUCM-1, 2, 3 y 4, no debe extrañarlos que el 100% de los docentes evaluados hayan recibido una evaluación positiva (el 100% de los 21,30%, evaluados). Recordamos un año más en este punto, que cuando la UCM evaluó con agentes externos y encuestas secretas entre todo el alumnado a sus 30.000 docentes, uno de los 10 mejores pertenecía a la Facultad de Bellas Artes (Ver Tribuna Complutense, febrero de 2007).

IUCM-13. Satisfacción de Alumnos con Título:

La satisfacción de los alumnos con el título en el curso 2014-15 es de 5,97, un valor que ha subido ligeramente frente al 5,63 del curso 2013-14 y 5,24 del curso 2012-13. No obstante dicha subida no es relevante a pesar del esfuerzo que se continúa realizando la Comisión de Calidad.

Es muy significativo que solo 2,81% de alumnos contestan a la encuesta, no siendo este un número representativo, por tanto, el dato continúa sin ajustarse a las manifestaciones de los estudiantes. Se plantea la necesidad de incrementar la participación en las encuestas.

IUCM-14. Tasa Satisfacción de Profes. Con Título:

La calificación obtenida es de 8,20 en el curso 2014-15 frente al 8,14 del curso 2013-14, 8,15 del curso 2012-2013, 7,82 para el 2011-2012, 7,82 para el 2011-2012, 8,07 para el 2010-2011 y 8,00 del curso 2009-2010. Como se ve, el porcentaje mantiene la media del 80% de satisfacción de los últimos años. Es de elogiar al respecto, el gran esfuerzo y dedicación realizado por el profesorado en su proyección docente (completando tramos de investigación y aumentando sus experiencias y conocimientos en nuevas metodologías docentes), a pesar de los recortes de sueldo, pérdida de plantilla con la tasa de reposición cero de funcionarios de carrera, ralentización en los planes de estabilización de profesorado y reducción de posibilidades de iniciar una carrera docente.

IUCM-15. Tasa Satisfacción del PAS con el Centro:

Respecto al personal de administración y servicios (PAS), la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta en el curso 2014/15 es de un 3,05 sobre 5, valor que no difiere

mucho del grado de satisfacción del curso anterior (3,03). Tal como comentamos en el análisis del subcriterio 3.5, nos encontramos con una baja participación (17 personas) de este colectivo en las encuestas, por lo que consideramos es un valor poco cuantitativo como para extraer datos relevantes.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación entre los diferentes, módulos, materias y asignaturas ha sido eficaz pues ha hecho frente a los diferentes problemas surgidos durante el curso 2014-15. Se han desarrollado con éxito las funciones indicadas en la Memoria de Verificación, especialmente aspectos del programa formativo.

La Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes está compuesta por representantes de todos los estamentos del Centro (profesores, estudiantes, PAS). Su funcionamiento se articula en varios niveles:

Nivel 1: formado por los coordinadores de las asignaturas, quienes se reúnen periódicamente con los profesores que las imparten con el objetivo de revisar los contenidos docentes de los programas y establecer pautas de funcionamiento común.

Nivel 2: formado por los coordinadores de asignaturas y los coordinadores del módulo /materias, con la coordinadora de la titulación. Cuando se detecta algún tipo de incidencia relevante se procede a realizar una reunión a este nivel.

Nivel 3: formado por la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes que debate las cuestiones elevadas por la coordinadora de titulación.

Las decisiones adoptadas por esta última comisión, enfocadas a la implementación de mejoras que garanticen un óptimo desarrollo del Grado en sus diferentes niveles competenciales y formativos, se someten a la aprobación de la Comisión Académica de la

Facultad de Bellas Artes, entre cuyas funciones se encuentra la de organizar y estructurar los planes de estudio de las diversas titulaciones que se imparten en el Centro, diseñar las plantillas de horarios y acordar cuantas cuestiones tengan relación con el ámbito académico y docente, poniendo en marcha mecanismos de mejora.

Es importante señalar que la adecuación de los nuevos estudios de Grado dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la incorporación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) han supuesto una modificación sustancial en los Planes de Estudio y un enorme esfuerzo por parte de todos los agentes implicados.

Aunque los coordinadores de las asignaturas han sido propuestos por los departamentos a instancia del Decanato, se continúa observando cierta dificultad considerable en llevar a cabo la coordinación de aquellas asignaturas donde participan diferentes departamentos. Es importante señalar que la labor de coordinación que ejercen los responsables de las asignaturas, ni de modulo /materia, así como de coordinación general, no conlleva ningún tipo de reconocimiento oficial, ni de reconocimiento significativo en las acreditaciones de los cuerpos docentes, dado que dicha actividad tiene su experiencia reconocida en "otros" sin destacarse como cargo de gestión con el peso de trabajo y responsabilidad que supone. Por tanto, señalar que el esfuerzo y dedicación de los docentes dedicados a la coordinación es fruto de la buena voluntad y profesionalidad de estos a las tareas encomendadas. Asimismo, es de destacar el escaso apoyo administrativo en las labores de coordinación, que es canalizado prácticamente en la totalidad de los coordinadores a través de sus propios medios y recursos.

Tal como se puede apreciar en las memorias anteriores se ha continuado mejorando el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre la Comisión de Calidad y las Comisiones delegadas de Junta de Facultad, destacando la relación establecida con la Comisión Académica, con la que se coordinan temas fundamentales como horarios, planificación docente y distribución de espacios y aulas. Tal como se pudo apreciar en actas del 18 de diciembre de 2013 la Comisión de coordinación de Calidad del Centro, que cuidada permanentemente la coordinación entre las diversas comisiones, estableció unas fechas y plazos de reuniones entre la comisión y los coordinadores de la materia y asignatura de Grado en Bellas Artes. En dichas reuniones se extrajo información relativa a los Docentes, problemas con las asignaturas, problemas relativos a la Coordinación y problemas relativos a Estudiantes. Esta información se presentó por escrito- tal como demuestra dicha apta- y ha continuado siendo objeto de mejoras a lo largo del curso 2014-15 tal como muestran las actas de la comisión Académica del 27 de noviembre, 12 de febrero y 25 de febrero (elevadas a Junta de Facultad el 23 de marzo y 1 de Julio de 2015) donde se estableció un nuevo organigrama en la parrilla de horarios acorde al proceso enseñanza-aprendizaje así como una mejor organización docente en cuanto a distribución de espacios en la formación autónoma.

Entre otras acciones emprendidas entre las diversas comisiones en el curso 2014-15, cabe destacar las actas aprobadas en la Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y Junta de Facultad el 1 de julio de 2015 donde se estableció una normativa de funciones en la coordinación de materia y coordinación de asignatura, con el objetivo de establecer un correcto funcionamiento y eficacia entre los diferentes niveles de coordinación, así como una correcta articulación de sus competencias, procedimientos de sustituciones, ceses o designación y funciones.

<http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

<http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20MATERIA.pdf>

Entre las mejoras establecidas por estos mecanismos de coordinación docente cabe destacar también el reglamento del buzón de sugerencias y quejas de las titulaciones que fueron aprobados en Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015.

<http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Se continúa trabajando en el correcto funcionamiento de los mecanismos de coordinación, entre la Comisión de Calidad y comisiones delegadas de Junta Facultad; en este esfuerzo por una buena comunicación entre los diferentes estamentos y tras la experiencia obtenida en el año 2014-15, sería necesario para el curso 2015-16 plantear un reglamento de coordinador de modulo que articule una mejor comunicación entre los coordinadores de materia y asignatura.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El conjunto de docentes que participan en el Grado en Bellas Artes son especialistas cualificados en sus disciplinas respectivas, su formación académica está relacionada con la/s asignatura/s que imparte, lo que avala su idoneidad. En consecuencia, se cumple con las características de calidad descritas en el criterio 6 de Memoria Verificada en cuanto a la adecuación a la docencia y en consonancia con los objetivos del Título.

En la siguiente tabla (ofrecida por la Oficina de Calidad del Rectorado) se detalla la distribución de profesores del curso 2014-15 en relación a la titulación y al centro, según las diferentes categorías, indicándose el número de créditos impartidos, así como sexenios reconocidos.

	Datos del centro			Datos del título				
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				Total	% sobre el total	Total	% sobre el total	
Totales:	158	4065,41	86	105	100,00	2209,50	100,00	70
Por categoría								
Catedráticos de Universidad	12	281,00	30	10	9,52	183,00	8,28	26
Titulares Universidad	54	1598,24	47	42	40,00	996,00	45,08	39
Titulares Escuela Universitaria	5	138,00	2	5	4,76	126,00	5,70	2
Profesores Visitantes	1	24,00						
Profesores Contratados Doctores	15	380,08	6	11	10,48	160,50	7,26	3
Profesores Asociados	59	1349,00		31	29,52	627,00	28,38	
Profesores Ayudantes Doctores	8	221,25		5	4,76	111,00	5,02	
Profesores Colaboradores	3	66,00	1					
Otros	1	7,84		1	0,95	6,00	0,27	

Se incluye igualmente información relacionada con la docencia dada por el profesor por curso a fin de establecer un mejor análisis de los resultados. Dicha información ha sido facilitada por la sección de personal del Centro.

CURSO 14/15										
CURSO	C.U	T.U	T.I.U	T.E.U	P.C.D	P.A.D	AY	P.C	ASO	TOTAL
1º	2	4		3	6	5			26	46
2º		10	5	1	1	2			11	30
2º/3º		6	1	2		1			1	11
2ª/3ª/4º					1				1	2
3º	7	18		1	2	1			7	36
3º/4º	2	11	2	2	2	1			7	27
4º	2	15	3		1				3	24

En el curso 2014-15 la tasa de participación en el programa de Evaluación Docente es de un 35,19, con una tasa de evaluaciones positivas del 100 % de los profesores evaluados. No hubiera gustado establecer un análisis de porcentaje de participación por departamentos a fin de establecer el perfil de profesor más comprometidos con dichas encuestas (tal como se ha realizado en memorias anteriores), pero en la actualidad el Centro no dispone de dichos datos para realizar tal valoración. Por tanto, ajustándonos a los datos ofrecidos por la Oficina de Calidad, si comparamos estos datos con los anteriores se observa cierto decrecimiento de participación respecto a cursos anteriores, acercándonos al 29,24% de participación del curso 2012-13. Aunque no se consigue subir el índice de participación desde el Centro se continúa trabajando con campañas de concienciación en la participación en los mecanismos de evaluación de la Calidad de la Docencia. Desde SGIC se sigue pensando en la eficacia de obligatoriedad de este seguimiento de evaluación de los docentes, dado que mientras este mecanismo tenga carácter voluntario y no tenga ningún tipo de consecuencias o reconocimiento, será prácticamente imposible conseguir unos resultados óptimos de participación, y que los esfuerzos llevados a cabo desde los órganos encargados del seguimiento de la calidad se vean plasmados en una elevada participación. Se espera por tanto que para el curso 2015-16 puesta en marcha de dicha obligatoriedad, aumente el nivel de participación; mientras tanto desde SGIC se seguirá trabajando en campañas de concienciación y promoción de este sistema de medición de la calidad docente.

Intentado complementar esta baja participación y con el objetivo de recabar información que revierta en una buena calidad del Grado, en el arranque de la nueva Comisión de Coordinación de Grado, – tal como refleja el acta 27 de enero de 2015 - y con el fin de recabar información sobre el funcionamiento de la Titulación se llevaron a cabo unas encuestas a través de *Google Forms* entre dicho colectivo, que complementaran la información recibida por el Rectorado. Dicha iniciativa se llevó a cabo por petición de la Comisión de Calidad de Grado, quien estableció la necesidad de un método de estudio y verificación de la situación actual del Grado en Bellas Artes de cara a una gestión eficiente de los programas de estudio y otras actividades. Las encuestas se realizaron a lo largo del mes de noviembre de 2014 y permitieron recopilar información de forma cualitativa y cuantitativa de la situación del Grado al inicio de la nueva plantilla de coordinación. La Coordinación del Grado determinó utilizar la mencionada plataforma por diversos motivos: Permitted recopilar información de forma cualitativa como cuantitativa; Permitted planificar, recoger y estructurar un formulario amplio de forma gratuita, rápida y visual; Permitted adscribir el formulario diseñado a los correos institucionales del profesorado lo cual garantizó un estudio pormenorizado por asignaturas y validado por la pertenencia del personal docente participante a la UCM. El objetivo de la encuesta es establecer y detectar posibles problemas y mejoras para el seguimiento de la futura Acreditación del Grado de calidad. En la valoración se han tenido en cuenta 8 áreas de análisis fundamentales, cada de estas áreas se desarrolló con diferentes indicadores o ítem de información vinculados al área de estudio:

- Valoración del programa docente respecto al desarrollo de la asignatura (17 ítem)
- Valoración del programa docente respecto al desarrollo presencial del profesor (teoría-Práctica) (7 ítem)
- Valoración del programa docente respecto al desarrollo de los talleres (no presenciales) (11 ítem)
- Valoración sobre el asesoramiento tutorial (3 ítem)
- Valoración del programa docente respecto al desarrollo del trabajo autónomo (3 ítem)
- Valoración sobre la coordinación de la asignatura (5 ítem)
- Aprovechamiento de las instalaciones e instrumentos (6 ítem)
- Valoración del aprovechamiento de medios técnicos y digitales (3 ítem).

Sin embargo y a pesar del gran esfuerzo por parte de la Coordinación de Grado la participación de profesores de la Titulación fue de un 40% (lo que demuestra muy poca diferencia sobre el 35,19 del mecanismo oficial Docencia). Se recabó toda la información y se remitió al Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente a fin de que iniciara medidas de mejora a través de la Comisión de Calidad de Grado en el desarrollo del Plan de Estudios. Habría que plantearse desde el Rectorado sí estos mecanismos reiterados de extracción de información, cuando ofrecen datos repetitivos de baja participación, son motores motivantes en la extracción de información y soluciones para la mejora. No obstante, desde el centro, tal como demuestra dicha memoria, se continúa trabajando y concienciando de la importancia de estos mecanismos de información.

Al finalizar el curso 2014-15 y aunque los mecanismos de coordinación han sido valorados en las encuestas de satisfacción con un 6,36 por los profesores participantes en las encuestas de satisfacción, se estableció un protocolo de trabajo entre los coordinadores de módulo y coordinadores de asignatura a fin de extraer cuestiones fundamentales de la práctica docente y la coordinación entre grupos tal como refleja el acta de Comisión de Coordinación del 2 de Junio (Se recogen las cuestiones a valorar en el punto 1.3 de esta memoria).

Continuando con el compromiso por parte de las respectivas comisiones de articular una mejor comunicación entre los diferentes niveles de la titulación y ya teniendo la experiencia previa del funcionamiento de las normativas de coordinador de materia y asignatura en el curso 2014-15, se estudiará para el curso 2015-16 dar continuidad a una propuesta de competencias y funciones del coordinador de la módulo. Establecer esta propuesta, ordenará, clarificará y será un factor determinante de concienciación al profesorado de la importancia que tiene una adecuada coordinación para el correcto funcionamiento de la Titulación.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE puesto que el Grado en Bellas Artes no cuenta con prácticas externas, tal y como aparece en el punto 9.3 de la Memoria Verifica de la Titulación.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Conforme el criterio 9 de la Memoria Verifica los procedimientos para evaluar la calidad de los programas de movilidad se establece de la siguiente forma.

El Centro cuenta con un Programa de movilidad de estudiantes en el marco de los Programas de Movilidad de estudiantes del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad.

La política respecto a la movilidad de los alumnos se publica y difunde por los canales habituales (Página Web y tablón de anuncios). La Comisión de Calidad en materia de programas de movilidad:

- Revisará, actualizará e impulsará el proceso, además de relacionarlo con procesos afines
- Realizará un seguimiento y evaluación anual que permita la mejora continua de todos los aspectos implicados en la titulación.

Para ello, se utilizarán las siguientes fuentes de información:

- Informes individuales de los alumnos que participen en estos programas.
- Informes de los coordinadores o responsables de dichos programas.

En ambos casos se recabará información sobre satisfacción y cumplimiento de objetivos.

En base a dicho procedimiento se exponen a continuación los datos facilitados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en relación a la Movilidad de los Estudiantes en la Facultad de Bellas Artes:

- Curso 2009/10: el total de plazas ofertadas, dentro del marco del Programa LLP-Erasmus, fue de 104, manteniéndose acuerdos de intercambio con un total de 55 centros. Respecto a la movilidad internacional, el número total de estudiantes salientes fue de 80, desglosados de la siguiente manera: 77 dentro del Programa Erasmus-Formación y 3 de Convenios.

En cuanto a la movilidad nacional, se ofertaron 11 centros de intercambio y 24 plazas, siendo el número de estudiantes salientes de 13.

- Curso 2010/11: el total de plazas ofertadas fue de 106, con 55 centros de intercambio. En dicho curso se firmaron acuerdos nuevos con Turquía (Mármará Universitesi. 2 estudiantes/10 meses cada uno) y Bulgaria (University of Veliko Turnovo. 2 estudiantes/ 9 meses). Se dieron de baja los acuerdos con Bélgica (Academie Royale des Beaux Arts de Bruxelles, únicamente para este curso académico) y Francia (Ecole Nationale de Arts Decoratifs).

En movilidad internacional, el número total de estudiantes salientes fue de 89, con el siguiente desglose: 83 dentro del Programa Erasmus-Formación y 6 de Convenios.

Con respecto a la movilidad nacional, se mantienen los 11 centros y las 24 plazas de movilidad, siendo el número de estudiantes salientes de 11.

- Curso 2011/12: se ofertaron un total de 118 plazas y el total de centros con los que la Facultad mantiene acuerdos de intercambio es de 63. En dicho curso se reanuda el acuerdo con Bélgica (Academie Royale des Beaux Arts de Bruxelles) y se firman nuevos acuerdos con Francia (Ecole Superieure d'arts de Brest: 1 estudiante/9 meses y Ecole Superieure des Beaux Arts de Nimes: 1 estudiante/ 9 meses), Italia (Accademia di Belle Arti di Carrara: 2 estudiantes/ 9 meses), Polonia (Academy of Fine Arts in Gdansk: 1 estudiante/9 meses) y Portugal (Instituto Politécnico de Coimbra: 2 estudiantes/ 6 meses. Universidad Católica Portuguesa: 2 estudiantes/ 9 meses y Universidad Portuguesa-Infante D.Henrique: 1 estudiante/ 9 meses).

En el marco del Programa de movilidad SICUE-SENECA, se firmó un nuevo acuerdo con la Universidad de Zaragoza (campus Teruel) de 2 estudiante/ 9 meses, por lo que el número de centros se incrementó a 12 y a 26 el número de plazas ofertadas, siendo 10 el número de estudiantes salientes.

El número total de estudiantes salientes en Programas de movilidad internacional fue de 104, desglosados de la siguiente manera: 95 dentro del Programa Erasmus-Formación, 1 Erasmus-Prácticas y 8 Convenios.

- Curso 2012/13: se ofertaron 130 plazas de movilidad, siendo 69 el número de centros con los que la Facultad mantiene un acuerdo de intercambio. La Facultad firmó nuevos acuerdos con Suiza (Bern University of Applied Sciences: 1 estudiante/9 meses), Dinamarca (Funen Art Academy: 2 estudiantes/10 meses), Francia (Ecole Superieure d'Art Clermont Metropole: 2 estudiantes /9 meses), Croacia (University of Zagreb: 1 estudiante/ 10 meses para el Grado de Diseño y 2 estudiantes / 5 meses para el Grado en Bellas Artes) , Italia (Accademia di Belle Arti di Napoli: 2 estudiantes/ 9 meses) y Turquía (Mersin Universitesi: 2 estudiantes/10 meses).

En el marco del Programa de movilidad SICUE-SENECA, se firmó un nuevo acuerdo con la Universidad de Málaga de 1 estudiante/ 9 meses, por lo que el número de centros se incrementa a 13 y a 27 el número de plazas de movilidad ofertadas, siendo 11 el número de estudiantes salientes.

El número total de estudiantes salientes con una movilidad internacional fue de 95, con el siguiente desglose: 84 dentro del Programa Erasmus-Formación, 4 Erasmus-Prácticas y 7 Convenios.

- Curso 2013/14: se ofertaron 134 plazas de movilidad, siendo 71 el número de centros con los que la Facultad mantiene un acuerdo de intercambio. La Facultad revisó la totalidad de sus acuerdos para adaptarlos al nuevo modelo Erasmus +. 4 alumnos realizaron una movilidad por convenio y 3 realizaron prácticas dentro del programa Erasmus +.

En el marco del Programa de movilidad SICUE-SENECA, el número de centros se mantiene en 13 y en 27 el número de plazas de movilidad ofertadas, siendo 13 el número de estudiantes salientes.

El número total de estudiantes salientes con una movilidad internacional fue de 91, con el siguiente desglose: 84 dentro del Programa Erasmus-Formación, 3 Erasmus-Prácticas y 4 Convenios.

La Facultad de Bellas Artes continuó realizando un gran esfuerzo aumentando el número de instituciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional que forman parte de los convenios de movilidad. Si bien en el curso 2013-14 la participación en las Encuestas de Participación subió a 45 alumnos respecto a los 25 del curso anterior, esta cifra en dichas encuestas siguió sin reflejar en absoluto la realidad de dicho esfuerzo, aunque el ítem correspondiente a este respecto aparece valorado con 7.

- Curso 2014/15:

1. Actualmente se contemplan dos principales programas de movilidad uno nacional SICUE y otro internacional ERASMUS +. Junto a estos programas principales existen otros de carácter privado como las Becas de La Caixa y las del Banco Santander para Iberoamerica.

En el caso de los programas generales (SICUE <http://bellasartes.ucm.es/nacional:-sicue-seneca> y ERASMUS + <http://bellasartes.ucm.es/erasmus>) se ha seguido el protocolo habitual: difusión de la convocatoria, reuniones informativas con los alumnos, recogida de la documentación, evaluación por parte de la comisión, adjudicación de plazas, confirmación de las mismas y gestión.

Dentro del programa Erasmus+ se ofertaron 173 plazas (39 más que el curso anterior) en 81 centros europeos (10 más que el año anterior) La solicitud de plazas fue de 95 repartidas en los diferentes grados : 38 en el Grado en Bellas Artes, 34 en el Grado de Diseño, 13 en el Grado de Restauración y 10 entre otras titulaciones superiores.

Dentro del programa SICUE la oferta fue la misma que otros años, 27 plazas ofertadas en 13 centros españoles. La demanda fue ligeramente inferior a la habitual siendo solamente de 9 solicitudes.

En el caso de las becas provenientes del ámbito privado <http://bellasartes.ucm.es/internacional-otros-programas> nuestra responsabilidad se reduce a: difusión e información, así como asesoramiento en la tramitación. Posteriormente al disfrute de dicha beca realizamos las gestiones académicas de reconocimiento de créditos habitual en cualquier movilidad. Estas becas han sido obtenidas por 3 de nuestros alumnos. 2 disfrutaron de una Beca Santander en Latinoamérica y 1 de una beca La Caixa.

El número total de alumnos salientes sumando todos los programas fue de 110

Durante el periodo de movilidad realizamos un seguimiento académico y administrativo del alumno, asesorando en la elección de asignaturas y colaborando en las gestiones académicas y burocráticas propias del lugar de destino.

Por último, el programa ERASMUS + PRÁCTICAS que lleva desarrollándose sólo dos años sigue un desarrollo muy similar a los demás. Las diferencias se basan en que es el alumno quien elige la institución o empresa donde quiere desarrollar sus prácticas y nosotros le proporcionamos asesoramiento, cartas de presentación, seguimiento durante el desarrollo de la misma y a su vuelta gestionamos el reconocimiento de sus horas de prácticas. No hay una oferta de plazas. Este curso salieron 3 alumnos en prácticas todos ellos a empresas.

En el caso de los alumnos entrantes (extranjeros que vienen a nuestra facultad dentro de estos programas) la actuación es similar: gestión de su documentación previa a su incorporación, reunión informativa y visita por la facultad, asesoramiento en la elaboración de sus acuerdos académicos (learning agreement) y seguimiento a lo largo de su estancia, en muchos casos de manera muy personalizada por los problemas derivados del desconocimiento del idioma. En el caso de los alumnos visitantes, mayoritariamente latinoamericanos, nuestra labor es ubicarlos en las asignaturas más adecuadas, para lo que se les solicita un expediente académico, un programa de la titulación de origen y las asignaturas que desean cursar. Esta información es evaluada y en caso positivo se realizan las gestiones para ubicar al alumno visitante de la mejor manera posible. Dentro del programa ERASMUS+ tuvimos 89 alumnos europeos, más 26 alumnos visitantes dentro de diferentes programas. Tuvimos en total 115 alumnos visitantes. Con un muy alto grado de integración y aprovechamiento.

2.-El baremo de evaluación utilizado para las movilidades ERASMUS toma en cuenta el expediente, idioma, portfolio, Esuropass y memoria; en el caso de las nacionales SICUE sólo se barema el expediente académico. Las becas privadas tienen sus propios sistemas de baremación y nunca participamos en ellos

Para la elaboración de portfolios, que se han convertido en una importante elemento de presentación en Europa, elaboramos dos talleres: uno genérico en el que invitamos a tres profesionales de reconocido prestigio dentro del diseño gráfico, la gestión cultural y la crítica de arte; y un segundo impartido desde la Oficina de Relaciones Internacionales dirigido específicamente a los alumnos que desean presentarse a ERASMUS+ y en el cual analizamos los diferentes tipos de portfolio dependiendo de los países y las instituciones.

Una vez asignadas las plazas y confirmadas hacemos un seguimiento de la tramitación que corresponde al alumno, así como de los aspectos específicos de cada movilidad, centrándonos sobre todo en la correcta elaboración del portfolio y el Europass.

- 3.- La responsabilidad de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos es del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad.
- 4.- La planificación es adecuada y se desarrolla siempre con un alto nivel de satisfacción.
- 5.- La obtención de información se hace de manera directa y diaria, tanto con nuestros compañeros de las facultades con las que tenemos acuerdos, como con los alumnos. Esta información es gestionada de la manera más rápida posible.
- 6.- El sistema adoptado es muy eficaz y salvo excepciones muy puntuales, normalmente derivadas del idioma, no existen problemas reseñables.

La Facultad de Bellas Artes continuó realizando un gran esfuerzo aumentando el número de instituciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional que forman parte de los convenios de movilidad. En el curso 2014-15 la participación en las Encuestas de Satisfacción de alumnos en programas de movilidad es de un 2,67, esta cifra en dichas encuestas siguió sin reflejar en absoluto la realidad de dicho esfuerzo.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el capítulo 7 de la memoria

Encuesta de Satisfacción del Alumnado

En el curso académico 2014-15 han sido encuestados 33 alumnos, con una participación total del 2,81%. El 28,1% de los encuestados son hombres y el 71,9% mujeres. Un 16,1% compaginan sus estudios con un trabajo o actividad remunerada.

Aunque ha subido el porcentaje de participación en las encuestas respecto al curso 2012-13 en el cual participaron 25 alumnos, consideramos que no es una cifra significativa de implicación en este mecanismo de calidad por parte del alumnado, la cual sigue siendo muy baja, incluso algo más baja respecto al curso 2013-14 donde participaron 46 alumnos. Es reiterado el empeño que Comisión de Calidad del Centro e inclusive desde el mismo Decanato mantienen en las campañas concienciación y necesidad de participación, por lo que es necesario buscar un incentivo para ampliar el número de encuestados, por lo que se continuará trabajando en la importancia de disponer de la información que aportan las encuestas que viene realizando el Rectorado.

El análisis que se hace tras varios años trabajando en esta línea y sin obtener resultados significativos nos demuestra el desgaste de dichos mecanismos de encuesta en el colectivo de estudiantes. Habría que plantearse desde el Rectorado sí el modelo visual enviado por el Rectorado - repetitivos en forma y contenido- puede ser un elemento de desmotivación esencial. Cuando los alumnos observan que los formularios y patrones de análisis son idénticos a los que realizó en curso anterior su conducta puede consolidarse en una baja participación, un desgaste y acto de rebelión sobre lo establecido. Por otro lado, la solución de otra encuesta alternativa desde el Centro incrementaría dicho cansancio del estudiante, por lo que desde el Decanato y sistemas de Coordinación de Calidad se insistirá en una nueva campaña de concienciación. Dicha campaña estará dirigida a todos los mecanismos de coordinación, comisiones, departamentos, profesores y delegación de estudiantes como canales de transmisión de la importancia y necesidad de participación de dichas encuestas por parte del alumnado. Así mismo se establecerá un punto de apoyo fijo en el hall de la Facultad durante una semana. Este

punto de apoyo estará provisto de un dispositivo informático con el objetivo de que en la entrada y salida al centro el estudiante se anime a realizar dichas encuestas.

En resumen, consideramos que el resultado de esta encuesta continua sin aportar datos relevantes, seguimos pensando que es fundamental crear una nueva cultura en la cual los alumnos sean participantes activos y crean en la importancia de sus contribuciones. Desde el Centro se seguirá trabajando en dicha línea, pero el Rectorado debiera reflexionar sobre la eficacia de los métodos reiteradamente empleados.

Ítem 1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias: 7,24

El nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias supone cierto aumento respecto al 6,96 del curso 2012-13, si bien mantiene la puntualidad de notable respecto al curso 2010-11 con 7,50 y curso 2013-14 con 7,52.

Se continúa insistiendo en la presentación de principio de curso, de la necesidad de los 5 minutos de demora entre el principio y final de la clase provocados por el cambio de aula. La Comisión de Calidad estudió a lo largo del curso 2014-15 la posibilidad de incorporar tiempos de descanso especialmente entre los horarios de mañana y tarde, ampliando la hora de entrada y de salida que posibilitasen un mejor acceso al cambio de turno por parte de estudiantes y profesores, así como un mayor acomodo del tiempo de trabajo. Dicha propuesta halló su inviabilidad tras su análisis por diferentes comisiones, profesorado del Centro y otros colectivos. No obstante, desde el Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente se sigue trabajando para que el nivel de cumplimiento sea efectivo y de calidad, por lo que se volverá a plantear un estudio sobre la gestión de tiempos entre la finalización y comienzo de las clases.

Ítem 2. Nivel de cumplimiento del horario de tutorías: 6,88

Se produce ligera mejora respecto al 6,04 del curso pasado y al 5,79 del curso anterior. Se continúa insistiendo en la necesidad de que los docentes aclaren al inicio de curso de la diferencia entre taller no presencial para el profesor y tutoría. Se insiste especialmente en el Acto de recibimiento de estudiantes de nuevo ingreso que se organiza el Decanato para cada uno de sus Grados. Este dato debe mejorar especialmente entre aquellos estudiantes menos participativos que tienden a confundir dichos tiempos.

Ítem 3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas: 7,30

Se observa cierta subida muy significativa respecto al 6,39 del curso pasado y especialmente sobre al 5,64 del curso anterior, superando el porcentaje más elevado alcanzado en el curso 201-11 con un 6,97. Dicha subida deriva del trabajo entre los diferentes niveles de coordinación de la Titulación y su esfuerzo por revisar las guías docentes y ajustar los programas de las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudios.

Ítem 4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones: 6,67

Se mantiene la media respecto al 6,91 del curso pasado y 6,97 del curso 2011-12 y mejora respecto al 5,24 del curso 2012-13. Desde el Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente se continúa trabajando e insistiendo sobre la importancia que tiene cumplir con el calendario aprobado por Junta de Facultad, a fin de no retrasar la publicación de las calificaciones, los plazos de revisión y la entrega de actas en Secretaria para que se garantice este derecho del estudiante.

Ítem 5. Grado de utilidad del Campus Virtual: 5,76

El grado de utilidad del Campus Virtual ha subido ligeramente en su calificación respecto al 5,28 del curso 2012-13, pero ha bajado respecto 6,50 del curso pasado. Es de destacar al respecto el gran esfuerzo que viene realizando desde hace varios años el Coordinador del Campus Virtual- en dicho curso- el profesor Luis Castelo. Dicho trabajo no queda en absoluto registrado en las encuestas de satisfacción. Se seguirá haciendo énfasis de la necesidad de utilización del Campus Virtual como instrumento importante del proceso enseñanza-aprendizaje.

Ítem 6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales: 6,94

Se mantiene sobre 6,80 del curso pasado y mejora sensiblemente sobre 5,58 del curso 2012-13. Se continúa trabajando en la importancia de la tutoría como estrategia educativa para atender a los estudiantes e intervenir en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde Calidad de Centro se insiste a través de los coordinadores en dar un buen uso las tutorías presenciales con información clara de los horarios desde los departamentos, el campus virtual y en la propia aula, ya que es un medio esencial que favorece el desarrollo de competencias académicas.

Ítem 7. Los contenidos de las asignaturas están organizados: 6,64

Aumenta ligeramente sobre el 6,20 del curso pasado y mejora sensiblemente sobre el 4,96 del curso 2012-13. La información y clarificación de los contenidos al inicio de curso por parte de los profesores en la presentación de los programas, así como un mayor conocimiento por parte del alumnado hacen que la calificación sea más favorable. A través de las reuniones de coordinación es insistente el esfuerzo por dar visibilidad y orden a los contenidos de las diferentes asignaturas.

Ítem 8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas: 6,34

El ascenso ha sido progresivo respecto al 5,70 del curso anterior, y frente al 4,72 del curso 2012-13 y 5,39 de cursos anteriores. Esta mejoría es fruto del esfuerzo que se viene realizando por la Comisión de Calidad a través de una comunicación más efectiva entre modulo/materia y asignatura.

**Ítem 9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación: 6,03
5,65.**

Aumenta ligeramente sobre el 5,65 del curso anterior y 5,40 del curso 2012-13. Este indicador pone de manifiesto el esfuerzo de las reuniones de trabajo realizadas entre las diferentes Comisiones de la Titulación las cuales deben ser constantes.

Ítem 10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, sales de estudio...): 6,15

La calificación aumenta sobre el 5,15 del curso 2013-14 y 5,67 del curso 2012-13. Esta mejora es fruto de los esfuerzos realizados desde la Gerencia del centro- a pesar de los recortes- por incorporar nuevas dotaciones, mejora de espacios y aprovechamiento de los recursos.

Ítem.11. Metodología docente del profesorado: 6,15

Aumenta sobre el 5,48 del curso 2013-14 y 5,08 del curso 2012-13. Desde Comisión de Calidad, las diferentes coordinaciones y departamentos de difunden y se invita constantemente a participar a los profesores en todo tipo de convocatorias que favorezcan metodologías docentes más activas.

Ítem 12. Información disponible en la Web del Centro: 5,73

Los esfuerzos desarrollados por el Decanato y los servicios informáticos de la Facultad no se ven aún reflejados en la calificación que no despega respecto a años anteriores (5,57). Por ello para el curso 2015-16 se establecerá el estudio y puesta en marcha de la actualización de la página web del Centro, una web que vele por la transparencia, sea intuitiva y esté mejor estructurada.

Ítem 13. Canales para realizar quejas y sugerencias: 5,18

Los esfuerzos realizados desde la Comisión de Calidad comienzan a verse en este aprobado 5,18 que sobrepasa el 4,71 y 3,83 de años anteriores. A lo largo del curso 2014-15 se ha trabajado intensamente en la construcción de un reglamento que normalice el Buzón de sugerencias y quejas; la Comisión de Calidad seguirá velando por la eficacia de dicho canal de comunicación.

Ítem 14. Servicio Biblioteca: 8,03

La notable calificación obtenida por la Biblioteca del Centro prácticamente no sufre variaciones frente al 8,28 del curso pasado, lo que demuestra el excelente trabajo y esfuerzo realizado por la Biblioteca del Centro en la difusión del conocimiento.

Ítem 15. Distribución de tareas a lo largo del curso: 5,66

Se mantiene el 5,62 del curso 2013-14, observándose una ligera subida respecto al 5,04 del curso 2012-13; dicha calificación manifiesta la necesidad de continuar trabajando en la distribución de tareas y ajustes a través de las reuniones de coordinación.

Ítem 16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia: 5,39

Se mantiene bajo los parámetros del curso pasado (5,20) y cierta mejoría sobre el 4,88 del curso 2012-13. Tal como se ha señalado en las últimas memorias, esta calificación que se ve seriamente afectada por los severos recortes económicos que ha sufrido el Centro en los últimos años.

Ítem 17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente: 5,41

Aumenta ligeramente sobre parámetros del curso pasado (5,36). El aprobado obtenido en este epígrafe frente al 4,64 obtenido al curso 2012-13, es un indicador de los esfuerzos que continúa realizando la Comisión de Calidad por mejorar los contenidos en las guías Docentes a través de una mayor coordinación entre módulo/materia y asignatura.

Ítem 18. Criterios de evaluación de las asignaturas: 5,69

Mejora ligeramente sobre el 5,38 del curso anterior y se percibe cierta mejoría respecto al 4,80 del curso 2012-13, si bien se continúa trabajando en criterios de evaluación diseñados en competencias.

Ítem 19. Satisfacción global con la Titulación: 5,97

El índice de satisfacción global de la Titulación ha mejorado ligeramente sobre el 5,63 del curso 2013-14 y el 5,24 del curso 2012-13. Dicha mejora no es significativa a pesar del esfuerzo que se continúa realizando la Comisión de Calidad.

Ítem 20. Movilidad (Sócrates / Erasmus, Séneca, etc.): 2,67

Un año más es un dato que oscila sensiblemente de un curso a otro dado que el curso 2013-14 se obtuvo un 7 y en el curso 2012-13 un 1, dichas variables demuestran ser datos muy fluctuantes que dependen del curso y del número de alumnos participantes en los programas de movilidad en estas encuestas.

Ítem 21. Prácticas externas o pre-profesionales: 5,25

El Grado en Bellas Artes no cuenta con prácticas externas, tal y como consta en la Memoria de Verificación del Título.

Encuesta de Satisfacción del Profesorado

Participan un total de 25 profesores, lo que supone un 23,15% del total de profesorado que imparte la Titulación. Se mantiene la media sobre los 27 profesores que participaron el curso 2013-14.

La media de experiencia docente universitaria (en nº de años) es de un 15,96 con una desviación del 10,31. Del profesorado encuestado el 43,5% son hombres y el 56,5% mujeres. En cuanto a la edad de éstos, un 24% tienen más de 50 años, mientras que un 76% se encuentran en la franja de 31 a 50 años. Es necesario buscar un incentivo para ampliar el número de encuestados, por lo que se continuará trabajando en una campaña de concienciación a los profesores, siendo la correa de transmisión la Comisión de Calidad de Centro hasta llegar a los Departamentos implicados. Así mismo se establecerá un punto de apoyo fijo en el hall de la Facultad durante una semana. Este punto de apoyo estará provisto de un dispositivo informático con el objetivo de que en la entrada y salida al centro el profesor se anime y recuerde la importancia de realizar dichas encuestas.

Ítem 1. Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte: 8,68

La calificación baja ligeramente sobre el 9,21 del curso pasado y el curso anterior. La buena calificación manifiesta el compromiso del PDI con las nuevas enseñanzas de EEES, así como el compromiso de la Comisión de Calidad en coordinación con los Departamentos en la asignación docente, sin embargo, esta ligera bajada debe ser un punto de reflexión y revisión de como se establece la adjudicación docente por parte del Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente, así como Directores de Departamento.

Ítem 2. Fondos bibliográficos para el estudio: 7,88

Se mantiene una calificación de notable respecto al curso anterior, si bien se percibe una ligera bajada sobre el 8,42 del curso pasado y se aproximándose al valor 7,46 del curso 2012-13. El mantenimiento de este notable es fruto gran esfuerzo realizado por el profesorado en la preparación de las asignaturas, labores de investigación que desemboca en una continua renovación de recursos a pesar de los recortes económicos en los respectivos Departamentos y en la Biblioteca del Centro.

Ítem 3. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación docente: 6,44

Se mantiene la calificación respecto al 6,79 del curso pasado a pesar de las dificultades actuales de reposición del personal docente, desde el Decanato y los Departamentos se están realizando un gran esfuerzo en conseguir una asignación docente equitativa entre especialistas y número de materias.

Ítem 4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas: 7,60

El notable conseguido mantiene la media de los dos cursos anteriores (7,30 en el curso 2013-14). La mejora de los dos últimos respecto al 6,75 del año 2010-11, indica el esfuerzo de los docentes por adaptar los contenidos de los temarios al proceso enseñanza-aprendizaje.

Ítem 5. Metodologías docentes: 7,60

Se mantiene el notable respecto al 7,93 del curso 2012-13 y 7,73 del curso anterior. Es un dato que se pone en consonancia con la continua tarea de revisión de fichas y adaptación de metodologías docentes más activas.

Ítem 6. Mecanismos de coordinación de esta Titulación: 6,36

Se produce una bajada respecto al 7,36 del curso pasado, si bien mantiene el ascenso respecto al 5,31 del curso 2010-11. Esta calificación debe ser un dato de reflexión y trabajo por parte de la Comisión de Calidad y sistema de coordinación del Grado. Durante el curso 2014-15 se ha estado trabajando (como se puede ver en el punto 3.1 de dicha Memoria) en normativas de funcionamiento en los mecanismos de coordinación docente, por lo que se espera mejorar dicha calificación en los próximos cursos.

Ítem 7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente: 6,96

Baja ligeramente sobre el 7,11 del curso pasado y 7,15 del curso 2012-13. Si bien es una calificación aceptable es una llamada de atención para que Decanato y Departamentos no dejen de trabajar en sus labores de gestión.

Ítem 8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia: 6,64

En la encuesta de 2013-14 el resultado fue de 6,42, en 2012-13 fue de 6,23 y 2010-11 fue de 6,03. Como se puede observar la progresión observada a través de los dos últimos años.

Como se puede observar, aunque el ascenso no es muy elevado, sí es significativo dados los recortes y falta de inversiones que ha sufrido nuestro Centro en los últimos años.

Ítem 9. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as: 6,88

La calificación de 6,88 baja ligeramente sobre el 7,18 del curso pasado, si bien esta calificación indica que la diferenciación de prácticas docentes diversificadas llega también a las tutorías. El profesorado de Bellas Artes ha conseguido adaptarse a la nueva filosofía docente del EEES, no obstante, se debe seguir fomentando el buen uso las tutorías presenciales con información clara de los horarios desde los departamentos, el campus virtual y en la propia aula.

Ítem 10. Grado de implicación del alumnado: 7,60

Se mantiene el grado de implicación del alumno respecto al 7,68 en el curso 2013-14 y 7,50 en el curso 2012-13. En la misma línea de cursos anteriores es un dato que contrasta con la valoración que de los estudiantes ofrecen respecto a la satisfacción del título (5,97).

Ítem 11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente: 7,88

Prácticamente la calificación no ha variado respecto notable alcanzado en el curso 2013-14 de 7,54 y curso 2012-13 de 7,58. Se mantiene por tanto el esfuerzo por integrar de los foros virtuales en la docencia del EEES.

Ítem 12. Colaboración del PAS: 6,60

El indicador de calificación ha bajado ligeramente respecto al 7,11 del curso 2013-14 y 7,12 del curso 2012-13. Esta calificación es un valor que evidencia las buenas relaciones entre los distintos colectivos del Centro, sin embargo esta ligera bajada es un indicador muestra que se deberán reforzar la colaboración del PAS .

Ítem 13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas: 6,72

Aunque desde el Vicedecanato de Estudios y Planificación docente se realizó en el curso 2014-15 un gran esfuerzo por crear una plantilla acorde a la distribución de las asignaturas dentro de los horarios, la puntuación se mantiene respecto al 6,89 del curso 2013-14 y se mantiene la caída respecto al 7,08 del curso 2012-13.

Ítem 14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada: 8,20

Se mantiene la calificación de notable frente al 8,14 del curso 2013-14 y 8,15 del curso 2012-13 Este valor pone de manifiesto la voluntad firme de los docentes por ajustar las enseñanzas de Bellas Artes dentro del marco del EEES.

Encuesta de Satisfacción del PAS

En relación al personal de administración y servicios (PAS), la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta en el curso 2014/15 es de un 3,05 sobre 5, valor que no difiere mucho del grado de satisfacción del curso anterior (3,03). Como aspectos positivos (puntuación superior o igual a 3,5) destacan el conocimiento de sus funciones y responsabilidades, aunque ha sufrido un ligero descenso, la comunicación con el resto de

unidades del Centro, con el equipo decanal, con los compañeros y con los estudiantes y la actividad laboral que realizan; como aspectos más negativos (puntuación inferior o igual a 2,5) señalan la falta de formación continua y de oportunidades para desarrollar la carrera profesional, la falta de personas que puedan realizar sustituciones y las deficiencias en materia de seguridad, aunque en este caso se ha experimentado una mejoría con respecto al curso anterior.

Como valoración global es importante abordar una campaña de incentivación de la participación en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción del colectivo del personal de administración y servicios, lo que permitiría un mayor conocimiento del grado real de satisfacción y la adopción de las consecuentes medidas de mejora. Con respecto a estas medidas, se debe continuar con aquellas que han impulsado la mejoría de aquellos aspectos que hayan experimentado un aumento en relación con el valor del curso pasado a la vez que se abordan nuevas medidas que mejoren los aspectos deficitarios, incluyendo aquellas que impliquen a agentes externos a la Facultad, a los que se debe instar a participar activamente en la mejora de las condiciones de trabajo.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

En relación al análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida hay que señalar, según se recoge en el criterio 9 de la Memoria Verificada que esta se realizará: *“Dos años después de que salgan los primeros graduados del Grado de Bellas Artes, se realizarán encuestas a los egresados, promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer su nivel de inserción laboral y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral”*. Una vez situada la cuestión se debe señalar (se adjunta como evidencia no realizada en documento Anexo) que desde el Rectorado no se ha empezado dicha acción. El Grado en Bellas artes está a la espera de que desde la Universidad facilite la información que permita inferir si las inserciones laborales de sus egresados son adecuadas al contexto socioeconómico. En la actualidad del curso 2015-16, estas competencias recogidas en el criterio 9 de nuestra Memoria no pueden ser asumidas por la Comisión de Calidad por estar fuera de sus competencias y mecanismos de acción, por lo que se espera una pronta respuesta por parte del Rectorado quien tiene el compromiso de ponerlo en marcha.

No obstante, es conveniente exponer algunas particularidades vinculadas con los estudios de Bellas Artes. El egresado en Bellas Artes debe ser competente para realizar acciones de carácter creativo, trabajos e intervenciones que tengan que ver con la creación, enseñanza, evaluación, exhibición, difusión, enseñanza, crítica y gestión de manifestaciones -entre otras- todas ellas relacionadas con el hecho artístico y la expresión del pensamiento plástico y visual. Todas estas competencias hacen del egresado en Bellas artes de un profesional con amplias capacidades y por tanto un profesional polivalente capaz de ofrecer sus conocimientos en una innumerable casuística de posibles trabajos. Partiendo de este perfil profesional tan polivalente los estudios de inserción laboral llevados a cabo en el contexto nacional demuestran que la creatividad es un factor altamente demandado en las nuevas profesiones de la sociedad del conocimiento. Aunque una de las salidas tradicionales es ser profesor de dibujo y artes plásticas en todos los ámbitos artísticos, tanto en la enseñanza pública como en la privada, en los últimos años, nuestros estudiantes encuentran salidas profesionales en Asesoría artística y Gestión Cultural, en calidad de diseñadores o comisarios de exposiciones y gestión de galerías de arte. Asimismo, las constantes demandas de las empresas vinculadas a las tecnologías de la comunicación les ofrecen puestos de trabajo relacionados con la creación en el entorno visual

de Internet (video-arte, arte digital...). La incorporación del mundo del Cómic y el desarrollo del Dibujo de Animación, también han contribuido a nuevas salidas profesionales que se han ido revalorizando con la inclusión del entorno digital e informático. La imagen digital hace de la Fotografía y del Video un campo multifuncional de aplicación para todas las Artes. El Arte Público, el Diseño y montaje de exposiciones, la Escenografía, y el Diseño y Construcción de escenarios o parques temáticos demandado por el sector de ocio y turismo, son otras alternativas donde desarrollar el ejercicio profesional. Sin olvidar los aspectos ligados a la educación artística como el arte terapia cada vez más demandado por el entorno sanitario.

Tal como se ha manifestado anteriormente desde el Rectorado y la Oficina de calidad están con el compromiso de un Modelo de Encuesta de Inserción Laboral que posibilite un análisis de los resultados de la inserción laboral y satisfacción recibida de los graduados en Bellas Artes. Ante esta carencia y con la intención de ofrecer a nuestros actuales estudiantes una plataforma donde poder conocer la trayectoria profesional de sus compañeros de promociones anteriores, el Decanato de la Facultad, en concreto el Vicedecanato de Extensión Universitaria, puso en marcha a partir del 2010 un proyecto denominado Archivo ALUMNI. Dicho enlace ha continuado vigente en el curso 2014-15 hasta la actualidad: <http://bellasartes.ucm.es/alumni>.

En dicho enlace se recoge la actividad de ex alumnos/as Grado, Licenciatura, Máster, en cualquier ámbito profesional. En la actualidad forman parte de él aproximadamente 222 personas, organizados en las búsquedas en un listado alfabético de la A-Z, mayoritariamente artistas y, en menor medida, profesionales que se dedican al ámbito del comisariado y la gestión cultural.

La información que ofrece cada entrada, además de los datos personales y visuales, está estructurada en base a una serie de parámetros que garanticen una relativa homogeneidad en la presentación: 3 imágenes representativas de su actividad, datos de contacto (que incluyen webs, blogs o similares, en el caso de que se posean), una breve biografía narrada, una presentación del trabajo personal y una pequeña indicación de actividades académicas o extracadémicas relevantes llevadas a cabo en la facultad.

El objetivo principal es dar visibilidad a sus integrantes; ofrecerles una plataforma que les permita mostrar los resultados de su actividad. Por ello se continúa apoyando las actividades del alumno y del egresado desde nuestras redes sociales, difundiendo a través de nuestras cuentas de Facebook y Twitter, a través del hashtag #ALUMNI (<https://twitter.com/bbaaculturaUCM> ; <https://www.facebook.com/bbaaculturaUCM>). Esta página sirve también para mostrar como la institución docente en la que recibieron su formación. Es una referencia para futuros estudiantes o alumnos que están cursando la carrera. Nos permite, también, “extendernos” hacia la realidad de la práctica profesional. Colaboramos con muchos de sus miembros, invitándoles a impartir talleres, cursos, seminarios, etc., que forman parte de la programación de actividades de Extensión Universitaria. Con ello enriquecemos los contenidos docentes de nuestra facultad, incorporando a quienes estudiaron en ella para que presenten y discutan su obra o su trabajo con los estudiantes actuales. <http://bellasartes.ucm.es/programacion>. Hacemos crecer la universidad con su bagaje y experiencia, así como afrontar con solidez el proceso enseñanza -aprendizaje de los nuevos estudiantes del Grado.

El Título Universitario del Grado en Bellas Artes capacita para las siguientes salidas profesionales <http://bellasartes.ucm.es/salidas-profesionales>:

- Creación artística: artista plástico en todas las técnicas y medios creativos.

- Creación en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías: creadores de videojuegos, productos de videoarte y audiovisuales, animación, maquetas arquitectónicas virtuales, creadores objetuales con aplicaciones en la ortopedia, medicina legal, criminal y forense.
- Creativo en el ámbito de la imagen: directores de arte y de infografía, diseño y publicidad, productoras de cine y televisión, parques temáticos, de eventos y de atracciones, videoarte.
- Experto cultural, asesoría y dirección artísticas: creadores de identidad corporativa e imagen de marca, eventos conmemorativos y festivos institucionales, experto cultural y artístico en polos de desarrollo. Curadores, directores y coordinadores de museos, centros artísticos y casas de cultura, comisarios de exposiciones, críticos de arte, galeristas, asesores para la adquisición de obra artística, asesores y expertos en la creación y desarrollo de museos y casa de cultura.
- Profesor: docencia y educación artística en distintos niveles de enseñanza, monitores de talleres artísticos.
- Otros profesionales del arte: especialistas artísticos (animador sociocultural para complejos de ocio, televisión y para ofertas sociales y culturales institucionales públicas y privadas).

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Tal como se ha comentado en el punto 3.1 (análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente) en la comisión Académica del 22 de mayo de 2015 y Junta de Facultad de 1 de Julio se aprobó un reglamento para el Buzón de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. Dicho reglamento forma parte del plan de acciones de mejoras comprometidas y realizadas a lo largo del curso 2014-15.

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) el servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. Desde el SGIC se considera primordial un buen funcionamiento de este servicio; presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no sólo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. La Facultad no puede ser ajena a las necesidades de los destinatarios de su actividad y por lo tanto su opinión, respecto a su funcionamiento, es muy valiosa. Las sugerencias y quejas son referencias que dan la oportunidad de mejorar. Esta es la concepción que debe tener una organización cuando recibe sugerencias y quejas. Además, una sugerencia o queja suele llevar acompañada una idea de mejora que puede ser utilizada por la Facultad para adaptar sus servicios a las necesidades de la comunidad universitaria. Este reglamento tiene como ámbito de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes, y a todos los grupos (estudiantes, profesores, PAS) vinculados a los mismos. A continuación se exponen las claves de funcionamiento del mencionado mecanismo basado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad:

Deposiciones generales:

Todos los miembros pertenecientes a la Facultad de BBAA tienen derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto

a cualquier aspecto relativo a los mismos. Tanto unas como otras se podrán presentar a título individual o colectivamente.

- 1-. Las sugerencias y quejas recibidas se tendrán en cuenta para evaluar la calidad y mejora de los títulos impartidos por la Facultad.
- 2-. La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.
- 3-. Asimismo, no supondrá, en modo alguno, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercer los interesados.
- 4-. La respuesta se elaborará buscando siempre la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos impartidos, e indicando, en su caso, las actuaciones realizadas o medidas adoptadas.

Presentación de sugerencias y quejas:

- 1-. Para la presentación de sugerencias y quejas será necesario cumplimentar el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>
- 2-. Las sugerencias y quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darles respuesta, aunque se archivarán para ser tratadas con fines estadísticos y tenidas en consideración para la mejora de las titulaciones.
- 3-. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas o reclamaciones formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
- 4-. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo, y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados en las quejas presentadas.

Tramitación de sugerencias y quejas:

- 1-. Recibida la sugerencia o queja por el Vicedecano responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente.
- 2-. El Vicedecano responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a su sugerencia o queja y el plazo previsto para darle respuesta.
- 3-. En la fase de investigación del procedimiento el Vicedecano responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran menester, y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios.
- 4-. Una vez concluidas sus actuaciones, El Vicedecano responsable de Calidad notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
- 5-. La Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las sugerencias o quejas presentadas.

Respuesta a sugerencia y queja.

1-. El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada, en el plazo de un mes. 2-. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivarán de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Seguimiento:

1-. La Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un informe trimestral sobre las sugerencias y quejas presentadas. Dicho informe deberá contener los siguientes aspectos:

- Informe estadístico del número de sugerencias y quejas recibidas a lo largo del año con los siguientes datos: Causas de las sugerencias y quejas; Títulos afectados; Departamentos afectados; Cumplimiento de los plazos de contestación.
- Las acciones de mejora emprendidas como consecuencia de una sugerencia o queja, o la relación entre las sugerencias y quejas y el nivel de satisfacción de los alumnos, profesores y PAS con los títulos.

2-. Las Comisiones de Coordinación de los Títulos de la Facultad de Bellas Artes y la Comisión de Calidad incorporarán la información y análisis de las quejas y sugerencias en sus informes y propuestas de mejora. La Facultad, a través de sus órganos competentes, realizará las actuaciones necesarias conducentes a la mejora de los títulos

Procedimiento

Como se puede ver en el enlace <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias> se mejora el funcionamiento del buzón físico tradicional por un buzón de gestión electrónica al que se puede acceder desde cualquier ordenador, Tablet o dispositivo móvil.

Procedimiento de actuación:

Atendiendo al Reglamento de Sugerencias y Quejas aprobado en la Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, las sugerencias y quejas son enviadas mediante un formulario "on line" que se encuentra en <http://bellasartes.ucm.es/calidad>

Análisis de las sugerencias y quejas recibidas en el curso 2014-15 :

Durante el curso 2014/2015 los formularios recibidos han sido canalizados por el órgano responsables de velar por la Calidad del centro que ha gestionado y dado respuesta a las sugerencias y quejas expuestas.

Se exponen a continuación, de forma resumida, las quejas atendidas y su tipificación en el cursos 2014/15 relacionados con el grado en Bellas Artes y otras derivas de cuestiones de Centro, a las cuales se dieron las actuaciones necesarias y pertinentes según lo expuesto más arriba (se eximen en la siguiente exposición las sugerencias o quejas con de otros grados)

- Destacar que en el buzón de Sugerencias y Quejas no hubo ningún formulario de estudiantes en Bellas Artes, sí de otros grados de Centro.
- Se recibieron cuatro formularios solicitando información relativa a los estudios de Grado y Doctorado; dichas solicitudes se han respondido en tiempo y forma desde la propia coordinación de la Gestión de Calidad.

- Se recibió una solicitud de cambio de URL de un usuario y cuatro quejas sobre el mal funcionamiento del Wifi en la biblioteca del Centro en el comienzo del curso. Se resolvieron en tiempo y forma derivándolos a los servicios de informática de la universidad.
- Se recibió cuatro formularios de alumnos del Grado en Bellas Artes del CES Felipe II de Aranjuez. El Campus de Aranjuez desde junio de 2014 pertenece a la Universidad Rey Juan Carlos, por lo que se informó a los alumnos que la Facultad de Bellas Artes de la UCM ya no podía gestionar sus solicitudes y se les proporcionó un correo al que dirigirse.
- Un miembro del PAS realizó una sugerencia en la que solicita incluir la posibilidad de adjuntar imágenes en el formulario
- Otra de las quejas es relativa al funcionamiento y recepción de los teléfonos de la Secretaría de Alumnos. Se les pidió disculpas y se les informó de que esta contingencia es coyuntural por la cantidad de trabajo que se acumula en ese periodo de tiempo en dicha Secretaría. No obstante, se les pide que si su incidencia sigue sin estar resuelta lo vuelvan a comunicar para poder ayudarles.
- Destacar el formulario de un estudiante que solicita se publique una carta muy extensa de “agradecimiento al maestro”. En la contestación se le agradece la carta, pero se decide no publicarla ya que no se sabe donde poner un documento tan extenso. Es un documento que ocupa cuatro páginas en Times New Roman con un tamaño de 12 puntos.

Tras los resultados obtenidos, tramitación de formularios, así como las diligencias derivadas en la actuación del buzón de quejas y sugerencia, se puede constatar el buen funcionamiento de dicho mecanismo de calidad.

Tal como refleja la memoria del curso pasado, el equipo decanal elevó a la Junta de Facultad en una reunión del 27 de junio de 2012, en el punto 7 del orden del día, la “Propuesta de creación de un sistema de Delegados de alumnos por curso”, la cual, tras ser presentada por el Secretario de la Facultad, fue aprobada por asentimiento. El objetivo de esta propuesta de sistema de Delegados tiene como objetivo establecer un portavoz por curso, uno para el turno de mañana y otro para el de tarde; la función de estos portavoces sería la de ser interlocutores naturales, y que pudieran trasladar las opiniones, sugerencias o problemas detectados a los coordinadores de módulo, materia y asignatura a fin de establecer medidas encaminadas a la resolución de los mismos. También se estima que la puesta en marcha de este sistema de delegados pueda ser una buena forma de difundir entre sus compañeros las decisiones importantes y la información precisa concerniente a su ámbito.

Aunque a través del nuevo Vicedecano de Estudiantes y Salidas Profesionales se ha restablecido la comunicación con los estudiantes hay que señalar que en el curso 2014-15 y la actualidad del curso 2015-16 aún no se ha consolidado la puesta en marcha de Delegados por curso, si bien sí han existido reuniones periódicas con algunos delegados a fin de recabar información relacionada con la Titulación. Por tanto, se continúa trabajando desde el Vicedecanato de Estudiantes -en el presente curso 2015-16- para que el curso 2016-17 se pueda dar viabilidad a este mecanismo de comunicación. Tras estos años de reuniones erradas en la valoración de cuál sería el correcto mecanismo de actuación en la elección de delegados (sí desde los profesores en el aula, sí desde los Departamentos y la Coordinación de Grado, sí desde el propio Vicedecanato de estudiantes y la Delegación de estudiantes) no se encuentra un mecanismo de elección de delegados de curso unánime, dado que la propuesta de delegado debe ser libre y ni el profesor, Departamentos, Coordinación de Grado, debieran estar implicado en dicha elección, siendo en primera instancia los representantes o Delegación de estudiantes quien deban dirigir dicha iniciativa. Las últimas conversaciones con el Vicedecano de Estudiantes manifiestan que para el curso 2016-17 deberá ser la Delegación de estudiantes quien coordine de forma abierta y libre la elección de sus delegados de curso. Por tanto, se continúa trabajando

y dialogando para que la propia Delegación de Estudiantes, sea la encargada de coordinar y canalizar la representación de sus estudiantes por curso de forma libre y democrática, así mismo se sigue trabajando en una mayor comunicación entre esta delegación y resto de mecanismos de actuación del Centro.

Por último, quisiéramos comentar que los estudiantes siguen realizando sus solicitudes de cambio de grupo a través de una instancia dirigida al Presidente/a de la Comisión de Cambio de Grupo que entregan en el Registro de la Facultad. Durante el curso 2014-2015 se recibieron 171 solicitudes de estudiantes (frente a las 189 del curso anterior) que pedían cambiar de grupo en asignaturas matriculadas. De ellas, fueron aceptadas 156, aceptadas parcialmente, 6 y denegadas 9. Todas fueron resueltas por la Comisión de Cambio de Grupo que está formada por el/la Secretario/a Académico/a de la Facultad y los estudiantes de grado representantes en la Junta de Facultad, tras mantener varias reuniones en un plazo de 3 ó 4 días. Un aspecto a resaltar es el elevado el número de solicitudes que piden cambiar del turno de tarde al de mañana, sobre todo los alumnos de primer curso.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

- **Recomendaciones ANECA sobre la Información del Título**

Se ha mejorado el acceso sobre la información del Grado en Bellas artes, desde la página principal de la Universidad Complutense. La página de la Facultad de Bellas Artes es objeto de revisión y actualización constante, como es el hecho de que en curso 2012-13 se mejoró el acceso a la información sobre el grado en Bellas Artes desde su página principal y se realizó un enlace directo a la normativa de permanencia. Este es un proceso que se ha perpetuado y actualizado en el curso 2013-14, 2014-15 incluyendo información completa de la Titulación, organizada y diferenciada por apartados, hasta la actualidad del curso 2015-16 momento en el cual se realiza la memoria.
<http://bellasartes.ucm.es/grado>
<https://www.ucm.es/gradobellasartes/>

- **Recomendaciones ANECA sobre Plazas ofertadas**

La ACAP solicitó aclarar “la disminución de plazas ofertadas respecto a las comprometidas en la memoria de verificación”. Como se ha explicado anteriormente, la disminución de plazas ofertadas, de 300 a 250, se debió a las tasas de suspensos que se acumulan sobre unas instalaciones altamente especializadas que no admiten más puestos que los 300 indicados. Los suspensos ocupan plazas en los laboratorios de foto digital, de forja y fundición, de litografía, etc., y no es posible ofertar más plazas que las señaladas en espacios altamente especializados con una maquinaria específica y un espacio restringido a la seguridad e integridad del alumnado, del profesorado y de los maestros de taller. En el curso 2013-14 y curso 2014-15 se mantiene dicha

recomendación tal como señalan indicadores de resultado y la propia página web del centro <http://bellasartes.ucm.es/estudios/2014-15/grado-bellasartes-estudios-descripcion>

- **Recomendaciones ANECA sobre transferencia y reconocimiento de créditos / Convalidaciones**

Se ha adaptado la normativa interna sobre transferencia y reconocimiento de créditos según lo dispuesto en el R.D. 1618/2011 de 14 noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en Educación Superior. La adaptación de la normativa se ha divulgado desde la Secretaría de Alumnos y se le ha dado publicidad en la página web del centro.

La tabla de convalidación, publicada en la web del título, coincide en la actualidad plenamente con la tabla de la Memoria del Verifica; en este sentido indicar que las diferencias existentes entre la tabla de la memoria y la publicada, señaladas en su momento por los evaluadores de la ACAP, ya han sido subsanadas.

En el curso 2013-14, curso 2014-15 hasta la actualidad del curso 2015-16 se mantiene dicha recomendación de transferencia y reconocimiento de créditos, tal como se puede ver en la página web del centro. <http://bellasartes.ucm.es/cambio-de-estudios>

- **Recomendaciones ANECA sobre Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título**

El Informe Final de la ANECA solo lleva una recomendación en el punto 9 que ha sido objeto de mejoras; además este punto está siendo revisado constantemente por el SIGC adaptándose a las peticiones de calidad y actualización que rige el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. El funcionamiento del SIGC ha quedado aclarado: la Comisión de Calidad de Centro articula la calidad de las diferentes titulaciones existentes en el Centro. En el curso 2013-14, 2014-15 hasta la actualidad del curso 2015-16 se mantiene dicha recomendación de mejora sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título <http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-sgc>

- **Recomendaciones ANECA sobre sobre Indicadores cualitativos**

Se ha realizado un análisis de los indicadores establecidos como mínimos por el proceso del seguimiento de ACAP y también de los propios de la UCM. En el informe anterior de la ACAP el único aspecto sobre el que se solicitó una aclaración fue la caída de 50 plazas de nuevo ingreso respecto a lo dispuesto en la Memoria del Verifica. Este dato se debe a la existencia de un resto de estudiantes repetidores que con su presencia en las aulas, instalaciones y laboratorios del centro completan las 300 plazas disponibles y ofertadas. Si no se tuviera en cuenta la presencia de estos repetidores las plazas reales empleadas serían 350, y esto es inalcanzable para las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes.

- **Recomendaciones ANECA sobre Sistemas para la mejora de la calidad del título**

En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente del título se ha procedido a una descripción completa del sistema de coordinación y de sus diferentes niveles de articulación. Como se recoge en el acta de la junta de la Comisión de Calidad de Centro, con fecha 20 de septiembre de 2011, en el informe se aclaran las funciones coordinadoras de la citada comisión.

Durante el curso 2014-15, siguiendo con la voluntad y empeño del Centro por un Sistema Interno de Garantía Calidad, tal como se recogen las actas de la Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio, se ha continuado-

establecido mejoras entre los mecanismos de coordinación a través del establecimiento del reglamento de funcionamiento del buzón de quejas y sugerencias, así como aprobación de normativas de la normativa de funciones en la coordinación de materia y coordinación de asignatura (3.1 subcriterio de esta memoria). Siguiendo en este esfuerzo de garantía de calidad y ante la baja participación del profesorado del Centro en la Encuesta del Programa Docencia, la Comisión de Calidad de Centro diseñó una campaña – que continua hasta la actualidad- para animar a la participación curso 2013-14 y 2014-15. En la actualidad se continúan con las campañas de participación, así como una encuesta de centro (tal como demuestra la presente memoria en el subcriterio 3.2).

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El documento de alegaciones remitido por la ACAP a la Facultad de Bellas Artes, el 1 de octubre de 2012, contenía una serie de recomendaciones relativas a la Información Pública, la Estructura y funcionamiento del SIGC del Título, los Indicadores cuantitativos y una única advertencia referente a los Sistemas para la Mejora del Título.

“En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente del título, la descripción aportada se considera que no es suficiente al no efectuar una descripción completa del sistema de coordinación ni a qué niveles se articula. Se echa en falta un análisis sobre la idoneidad del sistema adoptado y su interrelación con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro / Título. Tampoco se aporta información sobre las decisiones que hayan podido ser adoptadas de cara a la mejora del título”.

El 15 de octubre de 2012, la Facultad de Bellas Artes remitió su respuesta a las alegaciones:

“Por error se ha omitido la descripción completa del SGIC y los diferentes niveles de articulación del mismo. Esta información se incluirá en la Memoria del curso 2011-2012. La Junta de Facultad, de 14 de marzo de 2011, aprobó el mecanismo de articulación del Grado en Bellas Artes mediante el nombramiento de Coordinador del Grado, Coordinadores de Módulos y Coordinadores de Asignaturas.”

La Comisión de Calidad tomó nota de todas las recomendaciones y advertencias que hizo la ACAP, implementando, adaptando y velando hasta la actualidad, las medidas oportunas para su correcto funcionamiento, tal y como se ha descrito en los diferentes apartados de esta memoria.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación, se establece un estado de la cuestión sobre las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del curso anterior.

En relación al Criterio 1- subcriterio 1 la página Web ha trabajado en ofrecer del Centro una información más clara sobre el grado en Bellas Artes. Se ha cumplido la recomendación de incluir las mejora implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC <https://bellasartes.ucm.es/calidad>, así así como los resultados de verificación: <http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-bellas-artes>. Sin embargo, al realizar dicha memoria se ha detectado que no fue subida a la web de centro la información sobre el ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela, por lo que el centro asume el compromiso de subir dicha información lo antes posible.

- Ante la recomendación en del subcriterio 1 en *Estructura y funcionamiento del sistema de Garantía de calidad del títulos*, tal como refleja la presente memoria, se ha realizado una valoración de la eficacia del sistema y procedimientos implantados por el sistema de garantía de calidad. Así mismo se ha continuado recogiendo y analizando información sobre el nombramiento de las comisiones de calidad, subcomisiones, su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados y toma de decisiones.
- En relación a la recomendación sobre el *Subcriterio 4.4 acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior*, se ha realizado un reglamento y correcto funcionamiento del Buzón de quejas y sugerencias y se continúa trabajando en las campañas de participación en las encuestas de seguimiento y satisfacción.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Propuestas de mejora realizadas durante el curso 2014-15

- Reglamento y correcto funcionamiento del Buzón de Sugerencias y Quejas.
- Establecimiento de normativas coordinador de materia y asignatura.
- Nombramiento de Dña. Esther de Frutos -jefa del Servicio de Actividades Educativas del Museo del Prado- como agente externo integrado en la Comisión de Calidad
- Campaña de concienciación entre los diferentes estamentos de la titulación de la importancia de participación en las encuestas de seguimiento y satisfacción; implantación de un horario de asignación por grupo, día/hora al aula de Informática a fin de que cada grupo pudiera realizar las encuestas de seguimiento de la Titulación; así mismo, tal como se ha reflejado en dicha memoria, se realizó una encuesta particular de Centro como alternativa a las encuestas de seguimiento desde el Centro.

Propuesta de acciones de mejora no cumplidas en el curso 2014-15 y en vías de efectuar

- Información en la web sobre el ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
- Obtención de información sobre la formación previa del estudiante de nuevo ingreso.
En el momento actual 2015-16 en el cual se realiza esta memoria, el centro no ha sido capaz de obtener información previa del estudiante de nuevo ingreso. Nos encontramos sin mecanismos y apoyo informático suficiente que pudieran gestionar esta labor de análisis. Consideramos que lo más eficiente sería un cuestionario a la hora de realizar la matriculación del alumno y por tanto, debería ser una gestión facilitada por los sistemas informáticos de la UCM.

Dado que no ha sido posible establecer dicha gestión, para el curso 2016-17 - en el acto de la presentación y acogida del estudiante, así como en el primer mes de curso- se dará a conocer un enlace vinculado al campus virtual del centro donde los alumnos de 1º curso puedan acceder y cumplimentar un cuestionario de *Google forms*. Este sistema entendemos es una medida alternativa si bien -al no tener un carácter obligatorio desde la aplicación informática de realización de la matrícula- consideramos no sea del todo eficaz, aunque esperamos sea el principio de una nueva dinámica. Consideramos importante conocer los niveles competenciales y formativos con los que llegan los estudiantes de nuevo ingreso al Grado en Bellas Artes, pero esta acción es prácticamente imposible realizarla previamente a su ingreso. Responsable de la acción: Sistema de Garantía de Calidad, Coordinación Grado Bellas Artes y Vicedecanato de Estudiantes.

- Nombramiento de Delegados por curso.

El nombramiento de delegados por curso es una propuesta en la cual se continúa trabajando desde el Vicedecanato de Estudiante. Aunque han existido reuniones periódicas con algunos no se ha consolidado un plan de actuación. Propuesta de mejora: se considera conveniente que los estudiantes de cada grupo designen un delegado de curso cuya misión será encargarse de trasladar a la Coordinación del Título cualquier posible sugerencia o queja que contribuyese a la mejora de diferentes aspectos del Grado. Esta medida permitiría mejorar el canal de comunicación con los estudiantes
Responsable de la acción: Vicedecanato de Estudiantes y Delegación de Estudiantes

- Gabinete de Apoyo

El Gabinete de Apoyo es un proyecto que se sigue estudiando desde el Decanato. Propuesta de mejora: abrir una Oficina para la Calidad como un punto de información eficaz para los estudiantes de la Titulación.

Responsable de la acción: Decanato de Centro y Responsable de Calidad de las Titulaciones.

- Encuestas Inserción Laboral

Esta es una evidencia no realizada, pues está fuera de nuestras competencias. El Grado en Bellas artes está a la espera de que la Universidad facilite la información que permita inferir si las inserciones laborales de sus egresados a fin de establecer si son adecuadas al contexto socioeconómico. Esta petición ha sido remitida a la oficina de Calidad. En la actualidad estamos a la espera de que el Rectorado y Oficina de calidad cumplan su compromiso.

Según se recoge en el criterio 9 de la Memoria Verificada que esta se realizará: *“Dos años después de que salgan los primeros graduados del Grado de Bellas Artes, se realizarán encuestas a los egresados, promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer su nivel de inserción laboral y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral”*.

En la línea con lo realizado a lo largo del curso 2014-2015, es firme compromiso de la Facultad de Bellas Artes, a través de su Comisión de Calidad de Centro y de su Junta de Facultad, continuar con el plan de revisión y mejora del Título para el curso académico 2015-2016.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El grado en Bellas artes aún no ha pasado por el control externo a través de la aplicación SICAM, por lo que no se dispone “Recomendaciones” ni “Modificaciones necesarias”. El informe de la Renovación de la Acreditación del título está prevista para el curso 2016-17.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Durante el curso 2014-15 no se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado que nos ocupa.

La última y única modificación sustancial y reseñamos única modificación sustancial, que se realizó sobre el Plan de estudios corresponde al curso 2012-13, y se produjo sobre la unificación de las asignaturas de 4º curso de “Proyectos de Dibujo”, “Proyectos de Escultura”, “Proyectos de Pintura”, todas de 6 créditos ECTS y correspondientes a las materias de “Estrategias y Proyectos del Dibujo”, “Estrategias y Proyectos de Escultura” y “Estrategias y Proyectos de Pintura”. Esta modificación sustancial del Grado en Bellas fue aprobada por Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011, se solicitó al Vicerrectorado el 7 de abril, fue aprobada por la Comisión de Estudios de la UCM el 11 de abril, aprobada por el Consejo de Gobierno el 28 de abril y recibió el Informe Final favorable de la ANECA el 28 de mayo de 2012.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Durante el curso 2014-15 no se ha realizado ninguna modificación no sustancial en el Grado que nos ocupa.

Aclaremos por recomendación del Informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la calidad de 2012-13, que durante dicho curso, la única modificación no sustancial –y enfatizamos como no sustancial- que se llevó a Junta de Facultad fue el cambio de denominación de las asignaturas “Proyectos Fotográficos” y “Proyectos Audiovisuales”, para evitar generar confusión entre los estudiantes a la hora de realizar su elección de asignaturas y proceder a matricularlas, quedando finalmente como “Producción Artística. Fotografía” y “Producción Artística. Audiovisuales”, ambas ofertadas tanto en 3º como en 4º de dicho grado.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A la vista de cuanto hemos expuesto en los diferentes apartados creemos justificado señalar como fortaleza esencial del Grado en Bellas Artes el gran esfuerzo realizado por el Centro - muy especialmente por SGIC- para que el plan de estudios y el programa cumplan con los objetivos y competencias recogidos en la Memoria de Verificación. Desde su primer año de implantación 2009-2010 se ha ido trabajando estrechamente (tal como demuestran las diferentes memorias) en las recomendaciones de las diferentes evaluaciones. Estas recomendaciones se han materializado en mejoras guiadas por el Sistema Garantía Interno de Calidad (tal como se reflejan su criterio 3 de dicha memoria), que potencia las fortalezas e invalida las debilidades de la titulación a través de una correcta coordinación horizontal y vertical, así como una mayor transparencia de la información, gestión de recursos etc. lo cual redundará en un correcto proceso enseñanza- aprendizaje tal como marca el Espacio Europeo de Educación Superior.

En relación con otras fortalezas del título cabe resaltar las siguientes:

1. Difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación.

Desde la aprobación del Grado en Bellas Artes, la Facultad ha efectuado una campaña a través de la publicación de las actividades formativas programadas, los sistemas de evaluación y cualquier otro tipo de información relevante en su página web, con un diseño sencillo, de comprensión inmediata, donde aparecen recogidas y actualizadas de manera periódica.

Algunos profesores del Centro, en calidad de representantes, intervienen en las Jornadas de Orientación Preuniversitaria organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM, dentro de las sesiones programadas para los estudiantes de secundaria de todas las áreas y en especial del Área de Arte y Humanidades, con el fin de informar a los asistentes de las características propias del Grado en Bellas Artes.

El programa de visitas de Institutos de Secundaria a la Facultad continúa y dispone de un Delegado de la Comisión de Calidad de Centro (el profesor Tomás Bañuelos) que se encarga de informar y acompañar a los posibles futuros alumnos. Durante la visita se les muestran las instalaciones de los diferentes talleres y se les explican los trabajos que están llevando a cabo los estudiantes que cursan la Titulación; además, se les hace entrega de un folleto con el Plan de Estudios y se les proporciona toda la información referente al Grado que solicitan.

2. Ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida y tutela.

Al inicio de cada curso académico, el Decanato de la Facultad de Bellas Artes organiza un acto de presentación o Jornada de Bienvenida, dirigido al colectivo de los estudiantes matriculados en el Centro, durante el cual se les informa sobre las características más relevantes del Grado en Bellas Artes y sobre todas las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la titulación (horarios, fórmulas que atañen a la distribución de enseñanza presencial y de las clases o talleres prácticos, mecanismos de verificación del trabajo autónomo del alumno, etc.).

De igual modo, se aprovecha este acto para informarles sobre los procedimientos de control y reclamación disponibles, así como de la existencia, dentro de la comunidad universitaria, de la Defensora del Universitario, órgano encargado de actuar en calidad de mediador y arbitraje.

Participan también en el acto de bienvenida, la Delegación de estudiantes y sus diversas asociaciones. Tras una intervención breve de los diferentes sectores implicados (Decanato, Departamentos, Coordinadora, Secretaria de Alumnos, Gerencia, PAS, Biblioteca), se procede a que los representantes de la Delegación de Alumnos realicen una tarea de guía acompañando a los estudiantes asistentes al acto en un recorrido por las instalaciones del Centro (aulas, laboratorios, talleres, espacios comunes de trabajo y encuentro, servicio de reprografía, economato, etc.) con objeto de que se familiaricen con las mismas.

La Facultad de Bellas Artes obtuvo la concesión del Proyecto de implantación de un Sistema Tutorial, financiado por la Convocatoria para la creación o consolidación de sistemas tutoriales en una o varias titulaciones de grado y ejecución del convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Universidad Complutense de Madrid para la financiación de esta actividad. Este proyecto se propuso ofrecer a toda la comunidad de la UCM, y especialmente a los estudiantes, una serie de recursos que posibilitaran en combinación con la página web del Centro, un acceso a la información de manera mucho más cercana y accesible para los estudiantes de nuevo ingreso. Esta tarea se centró en varias acciones principales que a continuación se exponen:

- Punto de información (Información y punto). Se ubicó en la entrada principal de la Facultad un punto de información de tecnología táctil para que el estudiante del Grado en Bellas Artes tuviera la información referente al Centro en todo momento de una forma más atractiva y accesible. Con la intención de abaratar costes, se llevó a cabo a través de un dispositivo de reconocimiento corporal como es el Kinect que nos permitía la interacción con los contenidos digitalizados. El punto de información se encuentra actualmente en funcionamiento, si bien se siguen pensando mejoras para que tenga un mayor uso por parte del alumnado.
- Bellas Artes en 3D. Un modelo en 3D de la Facultad para ser visitado online. Este modelo puede ser visitado a través de Internet por cualquier persona a modo de videojuego y cuenta con información referente a las distintas instalaciones y actividades que en el Centro se realizan. Esto provocará que cualquier persona en cualquier parte del mundo y en cualquier lugar pueda conocer nuestras instalaciones de manera remota y acceder a la información que en ella se presentará. Virtualización de espacio en Google Maps <https://www.google.es/maps/@40.4396952,-3.7338245,3a,75y,229.17h,68.22t/data=!3m6!1e1!3m4!1s430IIRieoE8kFK908Kopiw!2e0!7i13312!8i6656!6m1!1e1>.
- Blog “Bellas Artes es tu casa”. Dentro de este proyecto se llevó a cabo un blog creado para orientar a los estudiantes de nuevo ingreso con el nombre “Bellas Artes es tu casa” <https://bellasartestucasa.wordpress.com/%C2%BFquienes-somos/> con el objetivo de ayudar a los alumnos de bachillerato que quieran estudiar el Grado en Bellas Artes o cualquiera de los otros grados que se imparten en la Facultad de Bellas Artes de la UCM. En esta página se presenta información útil, tanto para los alumnos que aún estén cursando bachillerato como para aquellos que se encuentren el primer año con nosotros. También sirve de ayuda a los profesores de secundaria para que puedan orientar mejor a sus alumnos. La presencia en las redes sociales Twitter <https://twitter.com/bbaaculturaucm> y Facebook <https://www.facebook.com/bbaaculturaUCM>, es otro aspecto relevante para facilitar información y participación en el Grado en Bellas Artes, continúan aumentando el número de participantes y seguidores, así como el boletín semanal Noticias Frescas <http://bellasartes.ucm.es/boletin-semanal>, el cual pretende ser un escápite abierto y vivo de la actividad cultural de todo el colectivo del centro.

El Acto de Bienvenida para los estudiantes recién llegados es valorado positivamente por los distintos colectivos. La presencia de la Comisión de Calidad de Centro y de la filosofía que propone es una pieza fundamental en el desarrollo del acto. La aplicación para dispositivos móviles, el punto de información y el programa informativo de Bellas Artes-3D, forman parte ya del manejo de información de la Facultad y son correctamente utilizados por los distintos colectivos del Centro.

3. Orientación formativa y salidas profesionales.

Las conferencias sobre formación e inserción laboral prosiguen dentro de la programación de “La Trasera”, espacio cultural gestionado por el Vicedecanato de Extensión. Se mantiene constantemente actualizada la página de Alumni <http://bellasartes.ucm.es/alumni> donde los estudiantes pueden conocer la actividad de ex alumnos/as de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense (Grado, Licenciatura, Master) en cualquier ámbito profesional.

La Jornada de Información laboral organizada desde la Comisión de Calidad de Centro se consolida mediante una abundante participación estudiantil. La Facultad de Bellas Artes ha realizado durante tres años consecutivos Jornadas sobre profesionalización del artista. El proyecto artístico y plataformas de visibilidad: estrategias y procesos, en colaboración con el Departamento de Pintura-Restauración y el Vicedecanato de Extensión Universitaria. La finalidad era dar a conocer a los estudiantes del Grado de Bellas Artes el escenario actual en el que se inscribe el arte, entendido en términos profesionales, y teniendo como objetivo último generar un mapa de posibilidades, recursos y tácticas para facilitar la inserción laboral de los/as alumnos/as de nuestro Centro en los canales profesionales. Tras las conferencias invitadas, donde participaron artistas, galeristas, profesionales de museos, expertos en gestión cultural, etc., se realizaron coloquios con objeto de hacer un intercambio activo con los asistentes, responder a sus dudas y generar un ámbito de debate abierto. En las tres ediciones, 2010, 2011 y 2012 se han puesto de manifiesto la inquietud e interés por acercar a los estudiantes a su futura inserción laboral. En las ediciones del 2011-2012 y 2012-2013 se externalizaron al celebrarse una parte de las mismas en La Trasera de la Facultad de Bellas Artes y otra en el Salón de Actos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

En la actualidad y siguiendo la estela de aquellas jornadas está abierta la propuesta de un taller que objetivo es ayudar a los estudiantes a explorar de una manera práctica los pilares que sustentan la carrera de todo creador artístico en el mundo del Arte actual y a los cuales deben prestar atención en todo momento y por igual con el fin de desarrollarla con éxito. En dicho taller se les proveerá de un sistema para organizar su tiempo de modo que atiendan todas esas áreas sin descuidarlas <https://bellasartes.ucm.es/toma-las-riendas-de-tu-carrera-como-artista>.

En el curso 2014-15 el programa cultural del Vicedecanato de Extensión Universitaria <http://bellasartes.ucm.es/cultura> pone de manifiesto y asienta como un valor determinante que se extiende por exposiciones, encuentros, cursos, seminarios, talleres, conferencias y presentaciones <http://bellasartes.ucm.es/proyectos>.

Se han realizado un amplio número de encuentros y actividades culturales entre los estudiantes y profesores de la Facultad, así como otros interlocutores y agentes artísticos de la ciudad, tal como demuestra la propuesta que englobó “CortoCircuitos” http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-02-09-EXTENSION_2013.pdf y la gran oferta expositiva realizada entre los diferentes agentes implicados http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-02-09-VRIC_%202014.pdf, así como el Salón

de Verano 2014 http://bellasartes.ucm.es/data/cont/media/www/pag-10520/SalondeVerano_digital.pdf y otras convocatorias de proyección plástica <http://bellasartes.ucm.es/convocatorias-pasadas>

4. Recursos e infraestructura de la titulación.

Ante el clima de recortes y de ataque a la Universidad Pública que sufrimos, cabe resaltar la cohesión de los distintos colectivos del Centro frente a esta grave amenaza, manifestada en acuerdos de Junta. Como ya hemos indicado anteriormente, los recortes han dañado la valoración sobre las infraestructuras e instalaciones utilizadas en el Grado en Bellas Artes. A pesar de los constantes ajustes en el presupuesto económico, el Decanato sigue haciendo importantes esfuerzos por el mantenimiento en un nivel aceptable de las aulas teóricas, los talleres, los laboratorios y los espacios comunes, siendo muy conscientes de la precariedad de los medios con los que en muchos casos se tienen que impartir la docencia que reciben los estudiantes. Con carácter anual, la Comisión Académica lleva a cabo una valoración de los espacios (aulas teóricas, talleres, aulas-seminario, etc.) y dependiendo de la planificación docente del curso establece, si lo considera conveniente, mecanismos para proceder al ajuste o variación de los mismos a fin de optimizar los recursos y espacios disponibles.

De igual modo, en los últimos años la Gerencia del Centro por encargo de la Comisión económica y de espacios más la Comisión de Seguridad con asignación económica concreta, ha acometido una serie de reformas en materia de infraestructura consideradas imprescindibles para poner a punto espacios adecuados a las nuevas necesidades derivadas de la docencia propia del Grado en Bellas Artes.

La Facultad dispone de espacios específicos para el desarrollo de las tareas formativas autónomas del estudiante, tanto individual como en grupo, a través de espacios acotados en el hall de entrada del centro y también en el hall de la biblioteca. Estos espacios se crearon durante el curso 2010- 2011 con el objetivo de facilitar el trabajo a los estudiantes del Centro en las diversas titulaciones que se imparten y se han ido manteniendo y ajustando hasta la actualidad.

El estudiante del Grado en Bellas Artes dispone de taquillas individuales para guardar los útiles de trabajo y pertenencias personales. Como se ha comentado anteriormente se dispone de conexión inalámbrica a la red de la UCM y, a través de ella, a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la Universidad. El Campus virtual gestionado desde el Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior, es utilizado como apoyo a la docencia y a la investigación, al constituir una herramienta muy valiosa en la comunicación entre profesores y estudiantes, mediante la creación de foros, organización de contenidos docentes, envío y recepción de prácticas, trabajos y exámenes.

Los alumnos del Grado en Bellas Artes cuentan también con una librería especializada en diversas materias relacionadas con el Arte, Diseño, Restauración, Museología, etc.; así mismo con una tienda de materiales específicos que facilita los materiales necesarios en el propio día de clase para el desarrollo de las asignaturas, (señalar que los precios de los productos deben tener un precio menor que en otros establecimientos del ramo).

A lo largo de los últimos años se han venido acometiendo diversas actuaciones en las infraestructuras tales como redistribución de espacios, inversión en nuevas tecnologías, etc. que junto con una minuciosa labor de planificación y coordinación de las titulaciones del centro permiten asegurar el correcto desarrollo de las actividades docentes.

Para impartir las clases del Grado en Bellas Artes se utilizan tanto aulas teóricas sin equipamiento específico como aulas más especializadas de uso exclusivo de un área concreto de conocimiento:

<http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-recursos>

<http://bellasartes.ucm.es/la-facultad-en-imagenes>

El Grado en Bellas Artes cuenta en el centro con varios espacios abiertos de reunión, con amplias mesas de trabajo donde los alumnos pueden llevar a cabo trabajos académicos durante todo el horario de apertura del centro, con el apoyo de una potente red wifi. Atendiendo a las recomendaciones sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, las personas con movilidad disminuida tienen el acceso garantizado a todos los espacios. Las necesidades de este colectivo están garantizadas por la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad de la UCM <http://bellasartes.ucm.es/introduccion-diversidad-inclusion>

5. Demanda del título.

La oferta formativa del título se ajusta plenamente a la demanda de la actual Sociedad del Conocimiento. En consecuencia, la adecuación del Grado en Bellas Artes a los requerimientos sociales hace que, pese a la crisis actual, el número de matrículas solicitadas sea muy elevado, sin problema para cubrir las ofertadas, lo que permite una selección de estudiantes con magníficas cualidades. La nota de corte para ingresar en la Titulación que nos ocupa así lo demuestra. Asimismo, es destacable el elevado grado de motivación con el que acceden los estudiantes al ingreso en la Facultad.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Funcionamiento de la Coordinación de la Titulación

Aunque los mecanismos de coordinación son bien valorados por los profesores participantes en las encuestas de satisfacción, se estudia para el curso 2015-16, una propuesta de competencias modulo. Establecer esta propuesta clarificará y concienciará al resto de profesores de la importancia que tiene una adecuada coordinación para el correcto funcionamiento de la Titulación

Gabinete de Apoyo

El Gabinete de Apoyo es un proyecto que se sigue estudiando desde el Decanato. Propuesta de mejora: abrir una Oficina para la Calidad como un punto de información eficaz para los estudiantes de la Titulación.

Responsable de la acción: Decanato de Centro y Responsable de Calidad de las Titulaciones.

Encuestas de satisfacción

La baja participación en las encuestas de satisfacción en todos los sectores especialmente en el de los alumnos. Se establecerá una campaña de concienciación desde SGIC a los alumnos siendo la correa de transmisión los coordinadores modulo/materia, asignatura, así como Departamentos implicados. Es difícil conseguir aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción debido a una tendencia generalizada entre ellos a pensar que sus opiniones manifestadas a través de estos cauces no encuentran ninguna respuesta.

Encuestas Inserción Laboral

Esta es una evidencia no realizada, pues está fuera de nuestras competencias. El Grado en Bellas artes está a la espera de que la Universidad facilite la información que permita inferir si las inserciones laborales de sus egresados a fin de establecer si son adecuadas al contexto socioeconómico.

Según se recoge en el criterio 9 de la Memoria Verificada que esta se realizará: *“Dos años después de que salgan los primeros graduados del Grado de Bellas Artes, se realizarán encuestas a los egresados, promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer su nivel de inserción laboral y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral”*.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento de la Coordinación de la Titulación 	Falta de una normativa de funciones de coordinación módulo	Establecer una propuesta clara de competencias y funciones del coordinador de la modulo a fin de dar transversalidad a la coordinación de materia y asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Garantía de Calidad. Comisión de Coordinación Grado Bellas Arte. 	Curso 2015-16
Indicadores de resultado	<ul style="list-style-type: none"> Baja participación Encuestas de Docencia y satisfacción por parte del PDI,PAS, alumnos 	Escepticismo y desmotivación por el sistema. Se necesita una obligatoriedad	Se establecerá una campaña de concienciación siendo la correa de transmisión los coordinadores modulo/materia, asignatura, así como Departamentos implicados. SGIC establecerá un calendario con horarios y días en las aulas informáticas del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Garantía de Calidad. 	Curso 2015-16
Encuestas Inserción Laboral	Esta es una evidencia no realizada, pues está fuera de nuestras competencias. El Grado en Bellas artes está a la espera de que la Universidad facilite la información que permita inferir si las inserciones	Según se recoge en el criterio 9 de la Memoria Verificada que esta se realizará: <i>“Dos años después de que salgan los primeros graduados del Grado de Bellas Artes, se realizarán encuestas a los egresados, promovidas por</i>	El centro no puede realizar dicha encuesta por estar fuera de sus competencias.	<ul style="list-style-type: none"> Rectorado Universidad Oficina de Calidad UCM 	Curso 2016-17

	laborales de sus egresados a fin de establecer si son adecuadas al contexto socioeconómico.	<i>el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer su nivel de inserción laboral y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral”.</i>			
Sistemas para la mejora de la calidad del título	➔ Gabinete de Apoyo Gestión y gestión administrativa	Recortes y baja reposición PAS.	Sería deseable disponer de oficina para la Calidad como punto de información eficaz para los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> •Rectorado •Decanato •Sistema de Garantía de Calidad. 	Curso 2016-17
	➔ Nombramiento de Delegados por curso	No se ha consolidado un plan de actuación con la delegación de estudiantes.	Plan de actuación para la elección de un delegado de clase.	<ul style="list-style-type: none"> •Vicedecanato de Estudiantes •Delegación de Estudiantes. 	Curso 2016-17
	➔ Obtención de información sobre la formación previa del estudiante de nuevo ingreso.	No se ha encontrado el mecanismo ni el apoyo administrativo e informático	En el acto de la presentación y acogida del estudiante se dará a conocer un enlace donde los alumnos puedan acceder, a fin de conocer los niveles	<ul style="list-style-type: none"> •Sistema de Garantía de Calidad 	Curso 2016-17

			competenciales y formativos con los que llegan los estudiantes de nuevo ingreso al Grado en Bellas Artes	•Coordinación Grado Bellas Artes.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Información en la web sobre el ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. 			•Sistema de Garantía de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Curso 2015-16
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • El informe Final de Aneca solo llevó una recomendación en el punto 9 y se llevó a cabo en los cursos pasados 				
Modificación del plan de estudios	No se prevé modificación del plan de estudios.				

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE BELLAS ARTES EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2016.

LA SECRETARIA ACADÉMICA


Margarita San Andrés Moya

